

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 066-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES CINCO DE JULIO DEL DOS MIL
6 VEINTITRÉS, A LAS DIECISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente
10 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc. Secretario
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I

14 **MIEMBRO AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN**

15 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 066-2023.

23 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 065-2023.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 065-2023 del 03 de julio de 2023.

25 **CAPÍTULO III: NOMBRAMIENTO**

26 **ARTÍCULO 04.** Nombramiento de colegiado para Jurado Calificador.

27 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER**

28 **ARTÍCULO 05:** Oficio CLYP-JD-DE-042-2023 Cumplimiento del acuerdo 05 de la sesión
29 Ordinaria 050-2022.

- 1 **ARTÍCULO 06:** Carta de solicitud de Declaratorio de Interés Educativo de la actividad "I
2 Encuentro para el intercambio de Buenas Prácticas."
- 3 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 4 **ARTÍCULO 07:** MPAO-DE-034-2023 Modificación PAO JR Guanacaste Bajura.
- 5 **ARTÍCULO 08:** Renovación del contrato 035-2020 – Ulula, con audiencia.
- 6 **ARTÍCULO 09:** MPAO-DE-036-2023 Modificación PAO JR Heredia.
- 7 **ARTÍCULO 10:** CLYP-DE-DDP-56-2023 Atención acuerdo 06, sesión 064-2023.
- 8 **ARTÍCULO 11:** CLYP-DF-C-0033-2023 Informe de compras II Trimestre 2023.
- 9 **ARTÍCULO 12.** UC-CLYP-DF-CONT-388-2023 Liquidación de activos.
- 10 **ARTÍCULO 13.** Aprobación proveedor anual - San Carlos.
- 11 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 12 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.
- 13 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 14 **ARTÍCULO 15.** Carta del 23 de junio de 2023, suscrita por la Licda. Nancy Aguirre Araya, Asesora
15 Regional de Educación Física de la Dirección Regional de Educación de San José
16 Oeste. **Asunto:** Donación para Evento Nacional.
- 17 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-AL-C-047-2023 de fecha 20 de junio 2023, suscrito por la Licda.
18 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
19 Asesora Legal de Junta Directiva. **Asunto:** Criterio Legal respecto a la
20 literalidad de la redacción de actas de los órganos colegiados.
- 21 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AL-C-048-2023 de fecha 20 de junio 2023, suscrito por la Licda.
22 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
23 Asesora Legal de Junta Directiva. **Asunto:** Criterio Legal no vinculante con
24 respecto al derecho de desconexión de los docentes.
- 25 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**
- 26 No se presentó ningún asunto de directivo.
- 27 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**
- 28 **ARTÍCULO 18.** Consulta sobre lugar de Asamblea Regional 2023 de Guanacaste Bajura.
- 29 **ARTÍCULO 19.** Informativo recesión de contrato.
- 30 **ARTÍCULO 20.** Informe de PAO de Juntas Regionales.

1 **ARTÍCULO 21.** Informe de reunión con funcionarios de la DRE de Occidente.

2 **ARTÍCULO 22.** Informe del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional.

3 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

4 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

5 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
7 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
8 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

9 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 066-2023.

10 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 01:**

12 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
13 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 065-**
14 **2023./ CAPÍTULO III: NOMBRAMIENTO./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES**
15 **POR RESOLVER./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO**
16 **VI: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA**
17 **DECIDIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPITULO IX: ASUNTOS**
18 **VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**

19 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 065-2023.**

20 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 065-2023 del 05 de julio de 2023.

21 Sometida a revisión el acta 065-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 02:**

23 **Dispensar el acta número sesenta y cinco guión dos mil veintitrés del tres de julio**
24 **del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
25 **seis votos./**

26 **CAPÍTULO III: NOMBRAMIENTO**

27 **ARTÍCULO 04.** Nombramiento de colegiado para Jurado Calificador. **(Anexo 01).**

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que se realizó un concurso para el
29 nombramiento del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio 2023 y quedaba un oferente, sin
30 embargo se encuentra moroso, debe cinco meses de colegiatura por lo que consulta a la

1 Asesora Legal qué procede en este caso. Informa que el oferente es el Sr. Eugenio Otárola
2 Montoya, o sea que no se encuentra al día.

3 Recuerda que cuando se hizo la primera escogencia debía cuatro cuotas, ahora debe cinco,
4 consulta qué se hace en ese caso si no se tienen más postulantes, consulta si se vuelve a sacar,
5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que no sabe si tuvieron la
6 oportunidad se solicitar a la persona que rectifique su condición, ya que es solo un oferente,
7 desconoce si alguien le comunicó.

8 La señora Presidenta responde que no se ha hecho ese proceso.

9 La Asesora Legal externa que hubiese sido interesante y tal vez con eso por un lado se quita la
10 morosidad y se nombra a la persona. Indica que el concurso podría hacerse nuevamente
11 porque en este caso estaría atrasando el Jurado porque no está completo.

12 La señora Presidenta añade que le parece muy bien y que no lo pensó cuando estaba revisando
13 los registros. Sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva que haga esa gestión e informe que si
14 está interesado se ponga al día; eso sí tendría que ser de aquí a la próxima sesión porque sino
15 se puede poner al día deben escoger nuevamente.

16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta cuánto se atrasaría el proceso en caso
17 de que se tenga que volver hacer y si el atraso no es tan pertinente.

18 La Asesora Legal responde que como es un proceso que se debe publicar, se da tiempo para
19 que las personas participen, por lo menos dos semanas.

20 El señor Secretario considera que si participa en un concurso en donde no se presenta uno de
21 los documentos ya no se es parte del concurso, porque las cosas son como son y a veces no
22 se pueden hacer cosas buenas tapando cosas malas y en realidad el colegiado no está
23 cumpliendo.

24 La Asesora Legal expresa que en ese caso se le debió haber excluido desde el principio y no
25 haberlo puesto en la lista.

26 El señor Secretario considera que fue un error de la administración.

27 La Asesora Legal menciona que en la morosidad hay aspectos que son subsanables y este lo
28 es, perfectamente y lo más lógico es que cuando a la Junta Directiva se le presenta la terna se
29 verifique que cumplan con los requisitos, aparte dice "se presentaron tantos, pero estos no
30 cumplen con los requisitos"

1 La señora Presidenta comenta que siempre se han puesto a todos y se ha puesto en las
2 observaciones que tienen y que no tienen, de hecho han sido uno de los parámetros para la
3 toma de decisiones; nunca se ha excluido a alguien porque no traiga algo pero sí se pone en la
4 observación, si a él no se le escogió fue probablemente por ese lado, porque no saben cómo
5 pensó cada uno de los directivos que votó.

6 Consulta, si poniendo en la mesa lo que dice el señor Secretario, si se estaría incurriendo en
7 una falta, si se está dejando en indefensión a otros que sí tienen al día las cosas.

8 La Asesora Legal responde que en este momento como no lo presentaron para el concurso
9 inicial, diría que no está dejando en indefensión porque la gente no manifestó su interés en su
10 momento, que fue cuando se hizo el primer llamado aquí simplemente se tomó la nómina ya
11 que ella, eso si se puede hacer lo pueden acordar en este momento y hacer nuevamente la
12 publicación.

13 La señora Presidenta consulta cuándo es el Premio Jorge Volio.

14 La Asesora Legal responde que normalmente se entrega en la actividad del aniversario del
15 Colegio.

16 La señora Presidenta considera que tienen tiempo.

17 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., expresa que también se debe invitar
18 a participar para que el Jurado revise las obras.

19 La señora Presidenta considera que no están tan pegados a noviembre.

20 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comparte el criterio del señor Secretario, es decir, si
21 una persona no cumple con los requisitos, no tienen más postulantes, deben de volver a abrir
22 el proceso, a veces de manera acelerada pero si dilatan una semana más, se atrasan más por
23 lo que preferiría hoy tomar el acuerdo, abrirlo y darle una semana a nuevos postulantes a
24 invitarlos nuevamente, para que mañana saquen la publicación y darles unos cinco días hábiles
25 para de nuevo escoger y que los colegiados estén al día porque le parece que es una mala
26 señal invitar o insistir o rogar, a una persona que no está al día con el colegio.

27 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta ya que en eso participa la Unidad de
28 Secretaría y por un asunto de depuración y porque ahora entiende que los señores directivos
29 manifiestan que no se incluya en la nómina a quienes no tienen requisitos o si se sigue haciendo
30 como hasta la fecha, aunque le falten requisitos, porque hasta ahora se pone sobre la mesa.

1 El señor Tesorero indica que le parece bien que la administración envíe la nómina completa
2 porque está diciendo "estos manifestaron su interés", pero está poniendo en advertencia de
3 que esa persona no cumple los requisitos, porque lo contrario sería anularlo sin que la Junta
4 Directiva sepa que esa persona quiso participar, le parece que se ha dicho bien, pero también
5 le parece que lo hicieron bien la vez anterior porque no lo escogieron porque no estaba el día.
6 El señor Secretario comenta que está de acuerdo con el señor Tesorero y aparte simplemente
7 comentar que está bien, se le podría decir al señor, pero también corren el riesgo de que el
8 señor diga que no, que no quería postularse e igual se va a perder más tiempo.

9 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, difiere un poco del señor Secretario y el señor Tesorero,
10 porque le parece que su discurso se contrapone por un lado dicen que es bueno mantenerlos
11 en la nómina y por otro lado, dicen que no hay que estarle rogando a esa persona y que no
12 saben si se pone en un riesgo de que no quiera, su percepción y su recomendación es que hoy
13 tomen la decisión de que si en adelante los mantienen con la oportunidad no se la van a cortar
14 en este momento o si de una vez por todas la persona que no cumple con los requisitos, el
15 requisito simplemente no pone en la nómina, pero no entiende y se disculpa porque son
16 diferencias de criterios y los respeta muchísimo a todos, pero no entiende cómo decir que lo
17 sigan manteniendo la nómina, pero que es mejor agilizar y no rogarle a éste porque entonces
18 esta como lanzando disparos para todo lado. Su percepción y recomendación es que hoy
19 decidan mantenerse en este sentido, decirle a la persona que se ponga el día porque ya estaba
20 en la nómina o definitivamente a partir de ahora solamente traer a colación aquí personas que
21 cumplan sí o sí con los requisitos.

22 La Asesora Legal expresa que en ese sentido, sí es importante que si a la Junta se le presenta
23 una nómina para votación, que esa nómina ya venga de purada, porque no es simplemente
24 agarrar todo y enviarla a la Junta y que sea el órgano quien tenga que empezar a hacer la
25 depuración, si quiere conocer aquellas personas que no cumplen con esos requisitos, no
26 deberían estar incluidas en la nómina, pero tal vez sea un listado aparte, por ejemplo, si es un
27 excel primera página la nómina; segunda parte la gente que no cumplió con los requisitos; por
28 ejemplo a nivel público, cuando se hace un concurso en el cual la gente no cumple de una vez,
29 les dicen "aquellos que no cumplan, ni siquiera se toman en cuenta" y se les pone de una vez
30 en el concurso de que ni siquiera se les va a considerar si no vienen los requerimientos

1 completos, eso podría ser una advertencia que la Junta Directiva la pueden anotar. Piensa que
2 haberlos mezclados, porque si ven como venía esta nómina venían el que sí y el que no,
3 entonces viene mezclado entre todos y la idea de presentar la nómina de facilitar el trabajo, la
4 escogencia y tenerles la información al día, así mezclaba, pues a la larga más bien puede
5 generar una confusión, entonces, si se deseara saber quiénes más mostraron interés más, no
6 tenían requisitos, sugiere que lo hagan con un listado aparte y que la nómina sea solo requisitos.
7 La señora Presidenta considera que esta Junta Directiva ha venido a depurar procesos que
8 durante mucho tiempo se han llevado de esa forma, porque según le contaron así ha sido el
9 proceso de escogencia en muchas de las representaciones durante muchos años y que dicha
10 que la Asesora Legal hace esa observación y espera que de ahora en adelante cuando están
11 llevando a cabo esos procesos surjan esas observaciones porque ya han escogido a varios
12 representantes y han tenido las listas con requisitos completos y no completos, gracias a Dios
13 han sido muy observantes en lo que ha de ser y han escogido a las personas que sí lo tienen,
14 pero hay que tomar decisiones para no hacer incurrir en error a la oficina administrativa que
15 colabora en ese proceso y le corresponde a ella dar las indicaciones de lo que el órgano decida.
16 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que piensa igual al señor Secretario y señor
17 Tesorero, pero con la observación.
18 La señora Presidenta indica a la Vocal I, que en ese caso no opina como el señor Secretario y
19 el señor Tesorero, sino que se incluya una lista a parte.
20 La señora Vocal I, externa que exactamente, pero que en la publicación se exprese lo indicado
21 por la Asesora Legal, que en la comunicación se exprese que quien no cumple con los requisitos
22 no será tomado en cuenta.
23 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, comenta que está de acuerdo con lo que dijo
24 la señora Vocal I, de acuerdo con lo dicho por la Asesora Legal, en esa línea.
25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que está de acuerdo en la línea de la
26 Asesora Legal, con la salvedad de que la administración sí señala en la publicación que no
27 participa quienes no cumplen con los requisitos.
28 El señor Tesorero externa que le parece bien lo que plantea la Asesora Legal, pero que siempre
29 queden todas las personas que participaron visibilizadas, es decir, que sí venga esa lista con la
30 totalidad de requisitos y otra lista con personas que cumplieron parcialmente con los requisitos,

1 porque pensamos que si leen las actas, le parecería de muy mal gusto que una persona haya
2 participado y tenía todos los requisitos y que no aparezca ninguna parte, se le visibilizaría, por
3 lo tanto, sí concuerda con el que dice la Asesora Legal, respecto a que venga una nómina, una
4 lista completa de quienes sí cumplieron a cabalidad, pero una segunda lista de quienes
5 cumplieron parcialmente, aunque no participen, que así se haga la mención y quede en actas
6 que ellos se recibieron los documentos y participaron para que no haya una mala interpretación
7 de esas personas.

8 La señora Presidenta externa que en ese caso dos listas, una totalmente depurada y la otra con
9 la lista de todos los que participaron.

10 El señor Secretario mantiene su punto de vista, porque si la persona tiene cinco meses de no
11 pagar no sabe por qué todavía es colegiada, si ya debería estar fuera, pero el simple hecho de
12 ser una persona colegiada cree que tiene derecho a participar en cualquier concurso,
13 simplemente por ser colegiada y todavía no se ha dado de baja, entonces él sigue siendo
14 colegiado y si se está en un concurso y el concursante como bachiller sigue siendo bachiller y hay
15 otros que tiene maestrías y tienen derecho a quedar.

16 La señora Presidenta aclara que no está diciendo que se le niegue el derecho.

17 El señor Secretario considera que se les está excluyendo desde el principio porque van en una
18 lista aparte.

19 La señora Presidenta considera que fue el punto que el señor Secretario puso sobre la mesa,
20 en el sentido de que ya de por sí, a tener un requisito que no permite que se le escoja, se está
21 solicitando hacer otro concurso, hacerlo depurado va a evitar una situación como la que están
22 analizando.

23 El señor Fiscal se ve en la obligación de recomendar al órgano, que analice bien ésta decisión
24 porque le parece que la Asesora Legal, de alguna manera aclaro esa parte y sí creo que no se
25 visibilizan, los colegiados saben que pueden concursar, si no cumplen con un requisito como
26 cualquiera de todos, si él concursante para un puesto de Director y no cumple con el requisito, se
27 le avisa que no cumple con los requisitos, no se le visibiliza y la administración se encargará de
28 comunicar, por lo que creería que lo justo es que ya la nómina lleguen solamente los que
29 cumplieron, para qué poner un nombre en un acta que de todas formas no cumplieron y no se
30 podría votar por ellos a futuro, aunque se renuncie.

1 La señora Prosecretaria, indica que sabe que cuando se hacen esos concursos o llamados a
2 participar, para ciertas escogencias, tampoco es que son doscientas o cuatrocientas personas
3 que se ofrecen o que hacen la solicitud, por ello como dice el señor Fiscal, en una línea sana y
4 que la administración quede bien resguardada la información es por ejemplo, que de todos los
5 que participaron si fueron veinte y cinco quedan por fuera porque no tienen los requisitos
6 solicitados para ella como respuesta formal, se les debe notificar a ellos mediante el mismo que
7 no resultó elegible, por carencia de requisitos, considera que a la persona sí se le debe
8 comunicar ahora, en actas tampoco es que debe constar, por ello cree que es más fácil que la
9 administración comunique en sesión que las personas para tal situación de veinte solo quince
10 cumplieron y se muestran en el cuadro adjunto o lo que sea y cinco quedan por fuera y se les
11 notificó; el que quiera leer que lea porque un buen principio administrativo es que tampoco se
12 le tiene que dar siempre todo a la persona, para eso hay este otros medios y ya ahí se está
13 diciendo que a los interesados se les notificó que no quedaron adentro por el por el motivo que
14 fuera, entonces considera que la vía correcta es notificar a los que quedan por fuera y en el
15 acta quedan cuántos participaron.

16 La señora Presidenta considera que todos llegaron a congeniar en que existan dos listas, que
17 exista la lista depurada y la lista en donde todos participaron.

18 Conocido este oficio y siendo estos colegiados los únicos que remitieron sus atestados, la Junta
19 Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 03:**

21 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, gestione la publicación de un nuevo concurso para**
22 **el nombramiento de uno de los miembros del Jurado Calificador del Premio Jorge**
23 **Volio 2023. Los interesados deberán entregar sus atestados a más tardar el viernes**
24 **14 de julio de 2023./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

26 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER**

27 **ARTÍCULO 05:** Oficio CLYP-JD-DE-042-2023 Cumplimiento del acuerdo 05 de la sesión
28 Ordinaria 050-2022. **(Anexo 02).**

29 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., recuerda que según acuerdo anterior
30 este punto se lo delegaron a la Asesora Legal.

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que este oficio la Junta Directiva lo
2 dio por recibido y se lo trasladaron, de hecho está trabajando en el tema y tiene algunas
3 cuestiones dentro de la política por lo que se está recomendando cambiar la propuesta o al
4 menos considerar porque algunas pueden interpretarse para una duplicidad; principalmente
5 con la Comisión de Teletrabajo y las funciones que se les asigna, pareciera que en algunos
6 casos riñen con algunas funciones que debería tener la jefatura de cada departamento en
7 puestos que pueden ser considerados tele trabajables; obviamente la propuesta es viable.
8 Añade que la revisión que se está haciendo a la política es un poco más de operatividad, no
9 tanto de fondo, sino en el manejo operativo. Concluye indicando que espera presentar la
10 respuesta la próxima semana.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 04:**

13 **Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presente en la sesión**
14 **del viernes 14 de julio de 2023, el criterio legal solicitado mediante el acuerdo 16**
15 **tomado en la sesión 060-2023./ Aprobado por seis votos./**

16 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

17 **ARTÍCULO 06:** Carta de solicitud de Declaratorio de Interés Educativo de la actividad "I
18 Encuentro para el intercambio de Buenas Prácticas." **(Anexo 03).**

19 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al correo de fecha 26 de mayo de
20 2023, remitido por el Sr. Jorge Quesada, Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, en el que
21 indica:

22 ----- Forwarded message -----

23 De: **Jorge Quesada** <e >

24 Date: vie, 26 may 2023 a las 16:25

25 Subject: Carta de Solicitud de Declaratoria de Interés Educativo de la actividad "I Encuentro
26 Encuentro para el intercambio de Buenas Prácticas

27 To: Georgina Francheska Jara Le Maire <gjara@colypro.com>, Viviana Alvarado
28 <valvarado@colypro.com>, Rooney Castro Zumbado <rcastro@colypro.com>, Francine
29 Barboza <fbarboza@colypro.com>

30 Cc: Carmen Montoya <cmontoya@colypro.com>, Walter Alfaro Cordero

1 <walfaro@colypro.com>, Rocio Ramirez Gonzalez <rramirez@colypro.com>, Juan Carlos
2 Mora Hernandez <jmora@colypro.com>, Mileidy Soto <msoto@colypro.com>, Nury Barrantes
3 <nbarrantes@colypro.com>

4 Estimada Georgina Francheska Jara Le Maire

5 Un cordial saludo.

6 Considerando que:

7 1. La Junta Directiva, mediante Acuerdo 19 de la Sesión 045 - 2023, dio por recibido la
8 información referente al "I Encuentro Encuentro para el intercambio de Buenas Prácticas en
9 Diseño, Gestión y Mejoramiento Curricular para la innovación en la formación de profesionales
10 en Educación" entre el SINAES y el Colypro.

11 2. El 3 de mayo en sesión de trabajo realizada entre el Marco de Cualificaciones de las Carreras
12 de Educación, SINAES, Conesup y Colypro, se expuso ante el Viceministerio Académico del MEP
13 el "I Encuentro Encuentro para el intercambio de Buenas Prácticas en Diseño, Gestión y
14 Mejoramiento Curricular para la innovación en la la formación de profesionales en Educación",
15 reunión en la cual se externó la posibilidad de dar declaratoria de interés educativo dicha
16 actividad.

17 3. Considerando que los Equipos Técnicos de ambas instituciones SINAES - COLYPRO
18 desarrollaron los documentos adjuntos.

19 Trasladamos ante su persona la consideración para la firma de la **Carta de Solicitud de**
20 **Declaratoria de Interés Educativo** de la actividad "I Encuentro Encuentro para el
21 intercambio de Buenas Prácticas en Diseño, Gestión y Mejoramiento Curricular para la
22 innovación en la formación de profesionales en Educación" entre el SINAES y el Colypro, la cual
23 es firmada entre las partes, para presentar ante el Viceministro Académico del Ministerio de
24 Educación Pública.

25 Sin otro particular

26 Saludos cordiales."

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que este asunto, es acorde con
28 los fines del Colegio, la gestión que se está presentando es viable.

29 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 05:**

Autorizar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, para que suscriba la carta de solicitud de Declaratorio de Interés Educativo de la actividad "I Encuentro para el intercambio de Buenas Prácticas."/ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta y a la Unidad de Secretaría./

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 07: MPAO-DE-041-2023 Modificación PAO JR Guanacaste Bajura. **(Anexo 04).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-041-2023 de fecha 05 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que indica:

"Consecutivo: MPAO-DE-041-2023

Fecha: 5 de julio 2023

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Guanacaste Bajura
Número de acuerdo u oficio:	JRGB-0033-2023
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividades	

Descripción de la solicitud presentada
La Junta Regional de Heredia solicita modificar las siguientes actividades:
1- Desarrollo Profesional:
Cambiar la actividad: AC-GUAN-B-2023- 02 Taller en el marco de la Educación Especial de 4 horas para 30 colegiados en modalidad presencial, con un presupuesto de ¢330.075.53, por Taller en el marco de la Educación Especial en el Lenguaje Lesco de 8 horas para 30 colegiados activos, presencial, para el día 05 de agosto de 8 a.m. a 4 p.m., con un presupuesto de ¢633.824.53, tomando el disponible que se cuenta posterior a la aprobación del presupuesto 2023.
Desarrollo Personal:
La Junta Regional solicita incluir la siguiente actividad:
Vivamos la Guanacastequidad al son de la marimba, para 40 colegiados con cena y música ambiente con marimba incluida, el día 29 de julio, de 5 p.m. a 9 p.m., con un presupuesto de: ¢640.151.46, tomado del disponible que se cuenta posterior a la aprobación del presupuesto 2023.
Con el siguiente desglose de montos:

1	Descripción	Monto
2	Alimentación y mobiliario	400.000,00
3	Conjunto musical con marimba y animación	240.151,46
4	Total	640.151,46
5	2- Cultura, arte y recreación:	
6	La Junta Regional solicita incluir las siguientes actividades:	
7	1- Torneo de Futsala, para 50 colegiados activos, sábado 02 de setiembre, con un presupuesto	
8	de 500.000.00,	
9	Con el siguiente desglose de montos:	
10	Descripción	Monto
11	Hidratación (Agua Alpina 600 ml)	40.000,00
12	Arbitraje	100.000,00
13	Balones	45.000,00
14	Frutas	70.000,00
15	Alquiler de cancha	100.000,00
16	Signos externos (Paño de manos)	162.720,00
17	Total	500.000,00
18	2- Taller de Bisutería, para 30 colegiados activos, en el Centro Recreo de Brasilito, para el día	
19	28 de octubre, con presupuesto de 556.248.14.	
20	Con el siguiente desglose de montos:	
21	Descripción	Monto
22	Materiales, herramientas, abalorios, carpetas y facilitador	421.248,14
23	Materiales	135.000,00
24	Total	556.248,14
25	Jubilados:	
26	Modificar la actividad. (AC-GUAN-B-2023-09,) con un presupuesto de ¢961.370.48., por la cena	
27	con música ambiente: "Vivamos la Guanacastequidad al Son de la Marimba, para 20 jubilados y	
28	un acompañante, velada con cena y música, en Santa Cruz, el día 28 de julio de 5 p.m. a 9 p.m.	
29	¢1.000.000.00, tomando el dinero faltante del disponible posterior a la aprobación del	
30	presupuesto 2023.	
	Con el siguiente desglose de montos:	

Descripción	Monto
Alimentación	500.000,00
Instalaciones, mobiliario, equipo y conjunto musical	391.520,00
Signos externos (pañó de manos)	108.480,00
Total	1.000.000,00
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación	
Esta gestoría considera viable la solicitud, considerando que son ajustes son por la aprobación del presupuesto 2023.	

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, añade que conversó con la Secretaria de la Junta Regional y los felicitó porque esa Junta Regional es relativamente nueva y les indicó sobre la importancia de retomar la parte deportiva, de hecho organizaron la actividad de futsala, entre otras y tienen el presupuesto para realizarlo.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-041-2023 de fecha 05 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que remite propuesta de modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. Aprobar la modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 08: Renovación del contrato 035-2020 – Ulula. **(Anexo 05).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., solicita autorización para que el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, se incorpore a la sesión para la presentación de este artículo.

Conocido esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Autorizar el ingreso del M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, a la sesión 066-2023, para la

**presentación del "ARTÍCULO 08: Renovación del contrato 035-2020-Ulula"./
Aprobado por seis votos./**

Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra: "Renovación del contrato 035-2020 por concepto de la infraestructura básica que se requiere para el correcto funcionamiento de la plataforma Ulula, así como el espacio de pruebas que permite que se realicen los cambios, desarrollos y experimentaciones, sin generar afectación al usuario final, así como el soporte respectivo de la plataforma.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:					
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>					
			N/A	Garantía	
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)	
N/A	Póliza Responsabilidad Civil		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)	
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)	

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	JOSE DAVID HINE GOMEZ
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO POR 15 MESES	\$ 96 000,00
MONTO TOTAL	\$ 96 000,00
Montó Recomendado	\$ 96 000,00

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000060
Nombre del proveedor: JOSE DAVID HINE GOMEZ
Número de cédula: 401810879
Por el monto de: \$96 000,00

Por las siguientes razones:

Se presenta con una cotización en apego al criterio técnico del departamento solicitante donde dentro de las principales razones se indica que: la totalidad de los servicios (infraestructura, bases de datos, sistema y ambiente de pruebas) son provistas por este proveedor, además, ya se experimentó teniendo dos proveedores lo que ocasionó dificultades y problemas de funcionamiento; además realizar otro proceso de migración podría ocasionar interrupción del servicio, daños en las bases de datos o el sistema.

Notas:

1 El pago inicial contra la infraestructura es de \$84,000
2 El último addendum es por un año por un monto total de \$75,000
3 Se incluyen servicios adicionales como el correo masivo, sello de seguridad y dominio."
4 Añade que esta compra es importante porque es la plataforma Ulula, donde está montado todo
5 lo de capacitación virtual, no solo lo que se ofrece a los colegiados, sino también a los órganos
6 del Colegio y personas que se incorporaran al Colegio.
7 Al ser las 5:57 p.m. el M.Sc. Alfaro Cordero, se incorpora a la sesión y saluda a los presentes.
8 El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y
9 Desarrollo Educativo, cree que es la primera vez que una Junta Directiva se toma la molestia
10 de escuchar este tipo de antecedentes con respecto a los proyectos y a las inversiones que se
11 realiza el departamento.
12 Indica que en el 2018 se inició un proceso de reestructuración del departamento y de las
13 diferentes propuestas de entrega, en las que se incluía el tema de la plataforma digital, se
14 probaron diferentes opciones de plataformas gratuitas hasta plataformas de pago, pasando por
15 opciones de proveedores del servicio como tal, hasta la opción que finalmente se manejó que
16 era la de generar un equipo interno de trabajo, más un equipo de apoyo para el desarrollo de
17 la infraestructura y el mantenimiento de la plataforma virtual Ulula, en ese momento, 2019
18 iniciaron el proyecto con tres proveedores uno que brindaba la arquitectura y el soporte de la
19 arquitectura tecnológica, un proveedor de los servicios de seguridad y un proveedor de los
20 servicios de servidores, esa experiencia la desarrollaron durante el 2019, principios del 2020, y
21 generó un aprendizaje bastante importante, tal vez el más importante es que este tipo de
22 proyectos no se pueden manejar desde diferentes proveedores de servicios tecnológicos porque
23 cuando necesitan en algún momento que se pegó la plataforma, por ejemplo, el día de hoy,
24 dentro de exactamente un minuto, se inicia con la matrícula del bloque cuatro de este año y en
25 algún momento se cae el sistema, por decirlo de alguna manera, porque se sobresaturó la
26 entrada de personas colegiadas y resulta que no era un problema que podían solucionar
27 inmediatamente porque el proveedor de la infraestructura tenía que ponerse de acuerdo con el
28 proveedor de los servidores para que le aumentara la capacidad de tránsito en el servidor; ellos
29 pueden instalar los "plugins", hacer la optimización y correr nuevamente la plataforma,
30 entonces eso fue una primera experiencia; luego tuvieron problemas de compatibilidad porque

1 los algoritmos que utilizaba un proveedor no son obviamente los mismos que utilizaba el otro,
2 entonces esa experiencia fue muy interesante y al final llevó a la conclusión que fue presentado
3 a la Dirección Ejecutiva en su momento y a la Junta Directiva que lo más administrable y lo más
4 barato para la Corporación, porque incluso esos servicios adicionales, eran esos servicios
5 adicionales, era tener un único proveedor, por lo que se hizo un trabajo bastante interesante
6 con la que en aquel entonces era la Jefatura de T.I que estaba a cargo del departamento, el
7 personal del departamento, una asesoría externa que tuvieron para generar los elementos de
8 las parametrización, incluso la gente de la UTN ayudó bastante con el área de servicios
9 tecnológicos, de cómo generar los parámetro generales que pudieran integrar la arquitectura,
10 el mantenimiento de los servidores y el tema de seguridad y finalmente se formuló un cartel
11 enorme y se invitó a varios proveedores, incluidas las personas que ya estaban brindando los
12 servicios en aquel momento y finalmente por el tema de razonabilidad de precio por los servicios
13 que brindaba y demás se optó por un único proveedor que fue el que asumió la arquitectura,
14 toda la infraestructura que tiene que ver con la arquitectura, el modelado, la parametrización,
15 los servidores y la seguridad del certificado de seguridad; que es este proveedor que se tiene
16 en este momento y los contras de no renovar el contrato es que tendrían que iniciar nuevamente
17 el proceso para buscar un único proveedor, o sea, caeríamos nuevamente en la recurrencia de
18 un único proveedor que pueda dar todos los servicios, porque no todas las empresas lo hacen,
19 podríamos decir "bueno, comprémosle todo a Amazon, que dónde tenemos alojados los
20 servidores a través de un servicio de AWS, comprémosle Amazon y sale más barato"; aclara
21 que Amazon puede vender directamente el servicio de servidor, pero ellos no proveen la
22 infraestructura, ni los certificados de seguridad, ni el mantenimiento y si otra empresa ofrece
23 arquitectura, mantenimiento y seguridad, con toda seguridad le va a subcontratar el servicio a
24 Amazon, que es lo que hacen todos en este momento, todos los que trabajan con la tecnología
25 de AWS, eso implicaría entonces otro proveedor y una migración que en el caso anterior tomó
26 aproximadamente siete, o sea el Colegio estuvo aproximadamente diez meses sin cursos
27 virtuales entre concretar la compra, parametrizar, hacer el pilotaje y echar a andar al proyecto,
28 más o menos fueron diez meses que no hubo cursos virtuales mientras tuvieron toda esa
29 transición. Luego se adquirió otro servicio que era fundamental y no lo habían previsto en su
30 momento y fue parte de un proceso de aprendizaje que se llama un "Sandbox" que es un

1 entorno de prueba, entonces todos los cursos que se sube Colypro no lo suben directamente
2 en el espacio visible de la plataforma, sino que se corren en un entorno de prueba y cuando
3 ya están seguros de que ese entorno de prueba es funcional, lo suben a la plataforma visible
4 para el usuario, ese es un cuarto servicio que también tienen que modelar en caso de cambiar
5 de proveedor y existen otros que están gestando en este momento que tienen que ver con
6 parametrizaciones con desarrollo de "software" para que los algoritmos de Ulula que es un "LMS
7 Moodle" pueda leer, por ejemplo, bases de datos externos a ella para, por ejemplo, cotejar
8 estado de colegiatura, leer la base de datos de SAP, entre otros, eso no está amarrado en este
9 momento a ese proveedor, pero eventualmente si cambian de proveedor, tendríamos que
10 también que replantear en algunos términos esas compras que se están gestando porque están
11 ahorita pensadas y solicitadas en función a la infraestructura que tienen en este momento si
12 tuviera que decir algo a favor de no renovar ese contrato, pues en realidad no tendría muchos
13 argumentos, esa gente ha dado un muy buen servicio, a través de la circulación del servicio
14 que brindan 24 horas, 7 días a la semana se puede llamar a los técnicos o incluso al dueño de
15 la empresa para para resolver en temas de contra actualidad, nunca hemos tenido ningún
16 problema, siempre a tiempo con CCSS y Haciendas desde una contra actualidad han dado un
17 muy buen servicio, no dice que otros no puedan dar un servicio igual o mejor o que incluso
18 puede hacer un mejor servicio en este momento histórico a partir de hoy, probablemente y dice
19 probablemente porque lo desconoce a un costo menor, podría darse si buscan mucho, mucho,
20 mucho podría darse que encuentren algo más barato e incluso fue el caso cuando se contrató
21 a esa empresa, habían ofertas que eran ligeramente más baratas, pero generaban mucha duda
22 o generó mucha duda de cómo iban a brindar todos esos servicios y soporte a un costo tan
23 reducido.

24 Indica que de cambiar, pueden cambiar, por supuesto en estos términos, pero definitivamente
25 es su recomendación por la experiencia que ya hemos tenido por cinco años y si se le consulta
26 al compañero de T.I., probablemente para dar el mismo criterio tendrían que migrar a otra
27 empresa, también única que brinde todos los servicios, porque trabajar con servicios
28 tercerizados en tecnología con varios proveedores, puede generar muchos problemas, muchos
29 retrasos y muchas incidencias son los usuarios finales.

1 Básicamente ese es el contexto de por qué se tiene un único proveedor en la oferta para la
2 renovación y eso no es una nueva compra, es una renovación de un proceso contractual que
3 tienen ya desde hace prácticamente tres años con ellos.

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si está dentro del presupuesto.

5 El M.Sc. Cordero Alfaro responde que sí está considerado en el presupuesto 2023 y en esta
6 ocasión están comprando en el servicio por quince meses, a fin de ajustar los cálculos de
7 inversión con respecto a los periodos fiscales que se manejan actualmente.

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que si el proveedor ha sido proveedor
9 de Colypro se imagina que siempre ha cumplido a cabalidad con sus contratos.

10 El M.Sc. Cordero Alfaro responde que sí.

11 El señor Secretario recuerda que en un acuerdo que se había tomado se mencionó que solo se
12 haría un cinco por ciento de adelanto y aquí se habla de \$84.000,00.

13 El M.Sc. Cordero Alfaro responde que la orden de compra está por el costo total, sino que la
14 Directora Ejecutiva a.i. lo corrija.

15 La señora Presidenta aclara que al ser una compra no es un adelanto, sino que se compra.

16 El señor Secretario agradece la aclaración.

17 El M.Sc. Cordero Alfaro responde que la compra tiene entregables uno de los entregables es la
18 verificación y la reinstalación de toda la arquitectura, un segundo entregable es el certificado
19 de seguridad, un tercer entregable es la garantía por escrito de los servicios de AWS con los
20 servidores redundantes, un cuarto entregable es la funcionabilidad, la operatividad del "Sanbox"
21 un quinto entregable es la escalabilidad, que es las calidades que como hoy que se dará un
22 pico significativo en el tránsito de la plataforma eso excede la memoria RAM y el
23 almacenamiento y el tránsito en servidor que usualmente manejan porque habrá el doble o el
24 triple de usuarios, entonces es escalabilidad también es un entregable, entonces tienen seis
25 parámetros para eventualmente cuando se genere el contrato, conciliar lo del adelanto y el
26 resto de los pagos con respecto a esos entregables que son verificables a través del personal
27 del Colegio.

28 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que no tiene el precio anterior, por lo tanto no
29 tiene un elemento de comparación, están hablando de cuatro millones cuatrocientos mil colones

1 por mes y qué precio estaban pagando en el contrato anterior, es igual, es diferente, es mayor
2 o menor.

3 El M.Sc. Cordero Alfaro responde que es un poco mayor porque ellos están cobrando la inflación,
4 de este periodo, porque ese contrato viene desde el año anterior, entonces están calculando
5 en su propuesta, la inflación y sus costos operativos que bueno, hasta donde lo estimaron está
6 dentro de la inflación que había calculado Colypro para los contratos de este periodo, por eso
7 el presupuesto es suficiente para cubrir la propuesta económica que ellos realizan nada más
8 que ahí sí tuvieron que hacer un pequeño ajuste que afortunadamente sí tienen porque no
9 están contratando doce meses, están contratando quince meses.

10 El señor Tesorero consulta si tiene el dato.

11 El M.Sc. Cordero Alfaro responde que aproximadamente un diez por ciento con respecto a este
12 contrato y el del año anterior, porque incluye el servicio de "Sanbox" que anteriormente no
13 estaba, se ha ido mejorando el servicio que brindan por ello el aumento que se da es
14 aproximadamente del doce por ciento. Concluye indicando que todo lo que se produzca en ese
15 entorno le pertenece al Colegio y eso está por escrito dentro del contrato.

16 La señora Presidenta agradece al M.Sc. Cordero Alfaro la información brindada.

17 El M.Sc. Cordero Alfaro se retira de la sesión al ser las 6:14 p.m.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 08:**

20 **Aprobar la renovación del contrato 035-2020 por concepto de la infraestructura**
21 **básica que se requiere para el correcto funcionamiento de la plataforma Ulula, así**
22 **como el espacio de pruebas que permite que se realicen los cambios, desarrollos y**
23 **experimentaciones, sin generar afectación al usuario final, así como el soporte**
24 **respectivo de la plataforma; asignándose la compra a JOSE DAVID HINE GÓMEZ,**
25 **cédula de identidad número 4-0181-0879, por un monto de noventa y seis mil**
26 **dólares americanos netos (\$96.000,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la**
27 **solicitud de pago. El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
28 **adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor porque presenta una**
29 **cotización en apego al criterio técnico del departamento solicitante donde dentro**
30 **de las principales razones se indica que: la totalidad de los servicios**

1 **(infraestructura, bases de datos, sistema y ambiente de pruebas) son provistas por**
2 **este proveedor, además, ya se experimentó teniendo dos proveedores lo que**
3 **ocasionó dificultades y problemas de funcionamiento; además realizar otro proceso**
4 **de migración podría ocasionar interrupción del servicio, daños en las bases de datos**
5 **o el sistema. Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4./Aprobado por seis votos./**
6 **ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
8 **Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo./**

9 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera importante recomendar a la administración
10 que al igual que las compras mayores que han hecho en infraestructura, que en el contrato se
11 considere un cronograma de ejecución y pagos, donde puedan ir pagando contra avances que
12 estén por escrito en el contrato, que esté por escrito, que no solo sea lo que les dicen.

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 6:16 p.m.

14 **ARTÍCULO 09:** MPAO-DE-036-2023 Modificación PAO JR Heredia. **(Anexo 06).**

15 Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-036-2023 de
16 fecha 03 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y
17 Planificación, en el que indica:

18 "Consecutivo: MPAO-DE-036-2023

19 Fecha: 29 de junio de 2023

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Alajuela
Número de acuerdo u oficio:	CLPY-JRAL-042-2023 y CLPY-JRAL-043-2023
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividades	

Descripción de la solicitud presentada		
1. La Junta Regional de Alajuela solicita modificar las siguientes fechas de las siguientes actividades:		
Actividad	Cantidad de participantes	Preuspuesto
AC-JRA-2023-16 Taller . Desarrollo de la inteligencia emocional para el ejercicio de la profesión. Duración 6 horas, para 50 personas, modalidad presencial.	50	588.000,00

1	AC-JRA-2023-17 Taller. Relaciones asertivas en un centro educativo. Duración 6 horas. VIRTUAL	50	622.000,00
2	AC-JRA-2023-18Taller. Encuentra formas constructivas para responder ante un conflicto. Duración 6 horas,	50	690.000,00
3	AC-JRA-2023-19Taller. Psicología en el aula. Duración 2 horas, cupo 300 personas, modalidad virtual.	300	137.000.00
4	En su lugar proponen lo siguiente:		
5	Actividad	Cantidad de participantes	Preuspuerto
6	AC-JRA-2023-16 Taller . Desarrollo de la inteligencia emocional para el ejercicio de la profesión. Duración 6 horas, para 50 personas, modalidad presencial.	60	690.000,00
7	AC-JRA-2023-17 Taller. Relaciones asertivas en un centro educativo. Duración 6 horas. VIRTUAL	60	690.000,00
8	AC-JRA-2023-18Taller. Encuentra formas constructivas para responder ante un conflicto. Duración 6 horas,	60	690.000,00
9	AC-JRA-2023-19Taller. Psicología en el aula. Duración 2 horas, cupo 300 personas, modalidad virtual.	300	173.676,87
10	Con los siguientes desgloses de montos:		
11	AC-JRA -2023-16,		
12	Descripción	Monto	
13	Contratación de facilitador	180.000,00	
14	Sede	0.0	
15	Alimentación	510.000,00	
16	Total	690.000,00	
17	AC-JRA-17		
18	Descripción	Monto	
19	Contratación de facilitador	180.000,00	
20	Sede	0.0	
21	Alimentación	510.000,00	
22	Total	690.000,00	
23	AC-JRA-18		

Descripción	Monto
Contratación de facilitador	180.000,00
Sede	0.0
Alimentación	510.000,00
Total	690.000,00

AC-JRA-19

Descripción	Monto
Contratación de facilitador	173.676,87
Total	173.676,87

Los cambios son debido a la aprobación del presupuesto 2023.

Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación

Esta gestoría considera viable la solicitud, considerando que son ajustes por la aprobación del presupuesto 2023.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-036-2023 de fecha 03 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que remite propuesta de modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de Heredia. Aprobar la modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por cinco votos./

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 6:21 p.m.

ARTÍCULO 10: CLYP-DE-DDP-56-2023 Atención acuerdo 06, sesión 064-2023. **(Anexo 07).**

Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DDP-56-2023 de fecha 30 de junio de 2023, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que señala:

“En cumplimiento con el acuerdo 06, de la sesión de Junta Directiva 064-2023, que indica:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DA-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. Solicitar a la Dirección Ejecutiva,

1 presente en una próxima sesión el instrumento utilizado en la encuesta referida en el oficio
2 supracitado./ Aprobado por siete votos./

3 Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo
4 Personal, al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y a la Dirección
5 Ejecutiva./

6 Al respecto, se adjunta a este oficio el instrumento utilizado en la encuesta.

7 Por otra parte, es importante mencionar que en dicha encuesta el sistema utilizado
8 (SurveyMonkey) también ofrece la siguiente información en cuanto a preferencias de horario
9 en centros de recreo por oficina regional, por lo que a continuación se brinda:

10 Pregunta realizada:

11 ¿Cuál de las siguientes franjas horarias prefiere para visitar los Centros de Recreo y Cultura de
12 Colypro?

13 Se coloca en verde la franja con mayor votación

	8:00 A.M. - 4:00 P.M.	9:00 A.M. - 5:00 P.M.	10:00 A.M. - 6:00 P.M.	11:00 A.M. - 7:00 P.M.	12:00 M.D. - 8:00 P.M.	1:00 P.M. - 9:00 P.M.	TOTAL
Oficina Alajuela	29,95% 62	28,50% 59	7,73% 16	5,31% 11	7,73% 16	20,77% 43	11,60% 207
Oficina Alajuela - SEDE	22,92% 33	31,25% 45	11,11% 16	4,17% 6	6,94% 10	23,61% 34	8,07% 144
Oficina Cartago	39,32% 46	29,91% 35	17,95% 21	1,71% 2	5,13% 6	5,98% 7	6,56% 117
Oficina Coto	49,06% 26	26,42% 14	9,43% 5	5,66% 3	1,89% 1	7,55% 4	2,97% 53
Oficina Guápiles	34,78% 32	29,35% 27	11,96% 11	7,61% 7	8,70% 8	7,61% 7	5,16% 92
Oficina Heredia	37,14% 65	26,29% 46	14,86% 26	5,71% 10	2,86% 5	13,14% 23	9,81% 175
Oficina Liberia	38,16% 29	19,74% 15	23,68% 18	1,32% 1	5,26% 4	11,84% 9	4,26% 76
Oficina Limón	23,91% 11	17,39% 8	23,91% 11	13,04% 6	6,52% 3	15,22% 7	2,58% 46
Oficina Occidente	29,07% 25	37,21% 32	10,47% 9	6,98% 6	0,00% 0	16,28% 14	4,82% 86
Oficina Parrita	37,50% 3	25,00% 2	12,50% 1	12,50% 1	0,00% 0	12,50% 1	0,45% 8
Oficina Pérez Zeledón	20,48% 17	24,10% 20	22,89% 19	9,64% 8	8,43% 7	14,46% 12	4,65% 83
Puntarenas	22,78% 18	43,04% 34	21,52% 17	3,80% 3	2,53% 2	6,33% 5	4,43% 79
Oficina Puriscal	31,25% 10	37,50% 12	15,63% 5	3,13% 1	6,25% 2	6,25% 2	1,79% 32
Oficina San Carlos	16,48% 15	21,98% 20	21,98% 20	6,59% 6	10,99% 10	21,98% 20	5,10% 91
Oficina San José	36,70% 138	34,84% 131	14,89% 56	2,93% 11	2,66% 10	7,98% 30	21,08% 376
Oficina Santa Cruz	36,84% 21	17,54% 10	21,05% 12	3,51% 2	10,53% 6	10,53% 6	3,20% 57
Oficina Turrialba	24,19% 15	40,32% 25	17,74% 11	3,23% 2	4,84% 3	9,68% 6	3,48% 62
Total de encuestados	566	535	274	86	93	230	1.784

1 Quedo atenta a cualquier consulta,”

2 La Directora Ejecutiva a.i. presenta el instrumento utilizado para realizar la encuesta.

3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en cuanto a la pregunta número seis, respecto al tema
4 de las regiones no sabe si la pregunta responde a lo que en algún momento sugirió la Junta
5 Directiva de volver a hacer el cuestionario por regiones de hacerlo por regiones y como ya está
6 hecho por regiones, recomendaría que valoren eso, porque volver a preguntar nuevamente la
7 consulta es irrelevante y lo quería mencionar, porque si no pondrían a la administración
8 nuevamente a hacer gastos de personal y gastos económicos en volver a aplicar un cuestionario
9 donde ya la pregunta seis lo tiene definido eso y la respuesta tendería a ser muy similar a la
10 misma.

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera lleva razón el señor Fiscal en eso y
12 solicita a la Directora Ejecutiva a.i. que tome nota.

13 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., recuerda que la de plataforma sí estaba
14 separada, pero tal vez la de centros de recreo no estaba así, porque sí recuerda los gráficos en
15 la de plataformas que iban por cada región, es la de centros de recreo, lo que probablemente
16 no se regionalizó.

17 El señor Fiscal, aclara que los centros de recreo no son por región.

18 La Directora Ejecutiva a.i., pero en el caso del centro de recreo de San Carlos, surge la duda si
19 consulta a los de San Carlos u Occidente, porque el centro de recreo se conoce como de San
20 Carlos.

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera que la consulta por regiones es para
22 las plataformas, lo que se mencionó por regiones era de los centros de recreo.

23 La Directora Ejecutiva a.i., continua presentando en instrumento.

24 Al presentar la Directora Ejecutiva a.i. la pregunta número treinta y tres la señora Presidenta,
25 considera que diez de esta parte del centro de recreo y hasta ahora están preguntando lo que
26 realmente tenían interés de preguntar; entiende que antes no lo focalizaban, sino que hablaron
27 de la generalidad y qué tirada cuando dicen que no han visitado ninguno, si no han visitado
28 ninguno, no van a tener interés de ver horas, por lo que sugiere depurar más el instrumento.

29 La Directora Ejecutiva a.i., responde que en la programación de esos instrumentos,
30 normalmente cuando alguien contesta sí o no puede usted se puede redireccionar para que

1 vaya a otra pregunta y omita algunas que no tiene o no va a poder contestar porque si no ha
2 ido, no puede contestar si está de acuerdo.

3 La señora Presidenta indica que la única pregunta es la treinta y tres para ver si les interesa
4 para el instrumento y no ha encontrado ninguna que redireccione a poder hacerlo por regiones
5 o por los nombres de centros de recreo.

6 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que para plataforma sí estaba esa pregunta para centros de
7 recreo no estaba, entonces, eventualmente habría que volver a aplicarla si eso es lo que la
8 Junta Directiva pide, pero agregando esa primera pregunta y aplicar solamente para centros de
9 recreo, porque lo de plataformas ya sí estaba regionalizado, por lo que se aplicaría de los
10 centros de recreo en adelante.

11 La Directora Ejecutiva a.i., continua presentando el instrumento.

12 El señor Fiscal, externa que regresando a la pregunta treinta y tres; cuáles de las siguientes
13 frangas horarias prefiere para visitar los centros; considera que esa pregunta realmente no va
14 a responder lo que están pretendiendo directamente y va a explicar por qué.

15 Con el horario que tiene de trabajo, desearía la franja de 1:00 p.m. a 9:00 p.m. porque prefiere
16 ir en las tardes, sale a las 4:00 p.m. y le encantaría que lo dejen ahí hasta las 8:00 p.m., pero
17 un jubilado va a preferir de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. porque tiene el día libre y puede estar en la
18 mañana, entonces al final las dos franjas en la barra o los dos pedazos de pastel más grande
19 serán de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; aclara que está simplemente especulando y qué respuesta se
20 tiene de eso y la respuesta, que una gran mayoría que quiere abran la mañana y otros que
21 quieren que les cierren tarde y llegarían a la conclusión de que lo que hay que hacer es ampliar
22 la cantidad de horas y no se puede, por lo que la pregunta tiende a generar un poco de
23 confusión en la potencial respuesta, porque la respuesta al final que los colegiados quieren que
24 abran más horas el centro de recreo y abrir más horas implica más personal, eso lo había
25 mencionado la vez anterior, o por lo menos había hecho la indicación y le parece que volver a
26 plantear la pregunta no subsanaría la posición de los colegiados, porque van a volver a
27 responder, probablemente las personas que estén libres diciendo que prefieren ir temprano por
28 el sol y probablemente los activos diciendo que prefieren ir tarde porque si salen a las 3:00
29 p.m. o 4:00 p.m., por ejemplo en San Carlos y en Ramón, llegar a ese centro de recreo es una
30 hora y llegan a las 5:00 p.m. y ya les cierran o cualquiera de los demás llegan a las 5:00 p.m.

1 y ya les cierran; entonces su posición, muy respetuosa, es que volver a preguntar volvería a
2 generar sobre la misma pregunta y lo otro de hacer por región esto, le parece que no es tan
3 funcional porque al final los centros de recreo no le pertenecen a las regionales, le pertenecen
4 a cada colegiado y él que es de Guápiles quiere ir a Brasilito, no es que quiere ir al centro de
5 recreo que le quede más cerca, entonces si le preguntan siendo de Guápiles, probablemente
6 quiere ir a Cahuita, pero le pregunta a alguien de Cartago, quiere ir a Cahuita y si preguntan a
7 alguien de Puntarenas, quiere ir a Cahuita entonces así, posiblemente se va a direccionar.
8 Aclara que son meras especulaciones, lo que está tratando de dar a entender con esto es que
9 posiblemente repreguntando, podría generar respuestas similares.

10 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, con relación a lo que la señora Presidenta
11 mencionó anteriormente, considera que la encuesta cuando se llena es cansona, es muy larga,
12 la gente se aburre, tiene muchas preguntas donde la gente tiene también que escribir y eso a
13 la gente no le gusta. Considera bueno que dio como un panorama amplio de otras situaciones
14 que no se pretendía, tal vez en este momento conocer, pero para ella una encuesta en torno a
15 lo que ocupaban, si acaso era de doce ítemes, más o menos y con eso sacar este el dato que
16 querían. Añade que está demasiado extensa, desea que lo consideren en una nueva encuesta
17 que se vaya a realizar, porque de verdad que la gente no le gusta ese tipo de formatos.

18 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, recomienda que antes de aplicar un estudio de esto
19 mejor se eleve a la Junta para depurarla o validar para que sea de mayor provecho o sea, de
20 mayor alcance las preguntas; igual coincide que son es muy extensas, pero hay otras técnicas
21 para preguntar donde se hacen secciones y hace, por ejemplo, tablas donde van las preguntas
22 seguidas y solo va poniendo el puntito de la persona y es mucho más práctico, la persona no
23 se da cuenta que no son cinco preguntas, pero en una preguntó cinco cosas, que no hubo una
24 por una porque lo hacen muy extenso, sugiere modificar la estructura de respuesta usar otro
25 tipo de banda y respuesta, pero el aprendizaje queda de iniciativa y le parece muy bien,
26 aplaudible porque hay que estar investigando y estar conociendo qué piensa el usuario, se
27 deben a ellos, pero le parece que sí se puede mejorar a futuro ahora que está la buena intención
28 y que lo han pedido también de validarle e ir a campo, cree que se puede obtener una mejor
29 cosecha.

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, recuerda que fue la Junta Directiva quien pidió
2 a la administración y en este particular, si es que al final obviamente van a decir, que quieren
3 depurar lo lógico es pasarlo a la Comisión que puede trabajarlo para no cargar ni a la
4 administración con trabajo de más ni cargarse la Junta como órgano, tienen una Comisión y
5 podría ser muy valioso para que les ayuden con este tipo de instrumentos.
6 La señora Presidenta, consulta al señor Vicepresidente a cuál Comisión sugiere trasladar.
7 El señor Vicepresidente responde que a la Comisión de Capacitación, que trabaja con programas
8 y capacitación, son cinco miembros y hay mucho recurso para sacarle provecho.
9 La Directora Ejecutiva a.i., consulta si es solamente para centros de recreo o si lo de plataformas
10 estaba bien o si quieren algo diferente.
11 La señora Presidenta, responde que solo para centro de recreo.
12 El señor Fiscal desea entender si van a volver hacer la encuesta nuevamente y redireccionada
13 a centros de recreo.
14 La señora Presidente responde que nada más a los centros de recreo, van a pedir que se revise
15 el instrumento, que se eleve a la Junta Directiva para validarlo.
16 El señor Fiscal consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si recuerda cuántas personas realizaron la
17 encuesta.
18 La Directora Ejecutiva a.i. responde que plataformas como cuatro mil y la otra recuerda que
19 como dos mil y algo.
20 El señor Secretario externa que mil cuatrocientos cincuenta.
21 El señor Fiscal aclara que para que la próxima encuesta será válida debe tener un número
22 mayor que ese, si tiene un número menos sería muy extraño validar una encuesta con menor
23 número, por lo que deben de valorar que sean más.
24 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, tiene la duda si la administración no ha comprendido
25 porque la Junta Directiva lo que quiere saber si es viable el horario que existe actualmente en
26 las plataformas y centros de recreo, si el colegiado requiere que se aumente el horario, porque
27 ve que hay mucha pregunta y se debe especificar qué es lo que se quiere., se debe ampliar
28 que el horario sea de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

1 La señora Presidenta indica a la Directora Ejecutiva a.i. que capte que el objetivo del
2 instrumento es ver los horarios de los centros de recreo, si después se quieren valorar otros
3 servicios se valorará.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 10:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-56-2023 de fecha 30 de junio de 2023,**
7 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
8 **Desarrollo Personal, en atención al acuerdo 06 tomado en la sesión 064-2023, sobre**
9 **el instrumento utilizado en la encuesta referida en el oficio supracitado. Solicitar a**
10 **la Dirección Ejecutiva, que en coordinación con la Comisión de Capacitación, elabore**
11 **el instrumento y sea elevado a la Junta Directiva en una próxima sesión./ Aprobado**
12 **por seis votos./**

13 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
14 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

15 La Directora Ejecutiva a.i., externa que la encuesta de recreo la van hacer de nuevo, pero no
16 han decidido qué van hacer con la de plataformas, qué decisión se va a tomar con esa porque
17 sí hablaba de una modificación horaria.

18 La señora Presidenta propone que cuando se traiga eso se traiga el otro para hacer todas las
19 modificaciones en un solo paquete a fin de no hacer inducir en error al colegiado.

20 La señora Prosecretaria considera que al igual que tal vez los compañeros y los comentarios
21 que han escuchado que a ellos les gustaría permanecer más en el centro de recreo, que salir a
22 las 5:00 p.m. porque es muy temprano, por ejemplo cuando hay actividades, la que les encantó
23 el año pasado, que se les regaló las piñatas y todo aquello fue para el día del educador, de la
24 confraternidad; la gente quedó muy contenta y de todo, pero con el sin sabor de que a las 5:00
25 p.m. se tienen que ir y el otro día lo tienen libre o cuando realizan alguna celebración por lo
26 que consideran que es muy temprano abandonar el centro de recreo, por lo menos hasta las
27 7:00 p.m. sería un hora buena para que la gente se retire.

28 La señora Presidenta aclara que por ello están solicitando el instrumento para los centros de
29 recreo, la pregunta que hace la Directora Ejecutiva a.i. es con respecto a las plataformas,
30 porque ya se había evidenciado que estaban solicitando un cambio en el horario y se imagina

1 que es el mismo fenómeno cuando salen a las 5:00 p.m. y no les da tiempo de ir a las
2 plataformas. Sugiere volver a revisar el informe para revisarlo con detenimiento porque en ese
3 aspecto sí cree que cada región tiene su particularidad.

4 **ARTÍCULO 11:** CLYP-DF-C-0033-2023 Informe de compras II Trimestre 2023. **(Anexo 08).**

5 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-C-0033-
6 2023 de fecha 03 de julio de 2023, suscrito por el Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de
7 la Unidad de Compras, en el que adjunta el informe de compras II trimestre de 2023.

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que este oficio es informativo.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 11:**

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-C-0033-2023 de fecha 03 de julio de 2023,**
12 **suscrito por el Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en**
13 **el que remite informe de compras II trimestre de 2023./ Aprobado por seis votos./**
14 **Comunicar al Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras./**

15 **ARTÍCULO 12.** UC-CLYP-DF-CONT-388-2023 Liquidación de activos. **(Anexo 09).**

16 Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio UC-CLYP-DF-CONT-
17 388-2023 de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por los señores: Carlos Piedra Peñaranda,
18 Contador, Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad y Ricardo Salas Álvarez,
19 "Jefe Financiero, en el que indica:

20 Según lo establecido en la política POL/PRO CON 01Control de Activos fijos, Políticas Específicas
21 numero 13 incisos a; el cual se transcribe a continuación:

22 "Cuando el valor de compra supere el 50% del salario base del auxiliar del Poder Judicial, se
23 deberá presentar a Junta Directiva un informe en donde conste el análisis técnico y/u otros
24 documentos que justifiquen el mal estado del activo fijo debiendo emitirse un acuerdo para
25 proceder con el ajuste. En cuanto al análisis técnico del activo, no puede ser emitido por un
26 proveedor del Colegio al que le hemos comprado activos del mismo tipo, con la excepción de
27 si el proveedor es distribuidor exclusivo en el país de la marca del activo."

28 En cumplimiento de lo anterior se solicita muy respetuosamente, presentar ante la Junta
29 Directiva este oficio con el fin de que se apruebe liquidar del sistema de inventarios de activos
30 los siguientes activos, según Anexo #1, compuesto por 8 activos, adjunto a este oficio.

1 Es importante mencionar que por la condición de mal estado y deterioro en que se encuentra
2 los activos no se recomienda la venta simbólica, por cuanto podría afectar la imagen de la
3 Corporación.”

4 La Directora Ejecutiva a.i. añade que si bien es cierto esto está en la política de control de
5 activos, es una práctica que debería estarse haciendo más constantemente y no como se está
6 trayendo ahorita; en realidad el Departamento Financiero ya saben que tiene algunas
7 limitaciones y ha tenido por mucho tiempo algunas cosas rezagadas, entonces hace poco se les
8 contrató un contador que se está enfocando únicamente en revisión de controles de inventarios
9 de activos y revisiones de estados de activos; hay algunos que están en bodegas y obsoleto o
10 dañados desde años atrás, entonces ahorita por eso están viendo más seguido este tipo de
11 informes, porque ya lo que se está haciendo es recopilar toda la información y la documentación
12 que se requiere de respaldo, para poder presentar según la política lo pide a la Junta Directiva
13 de la solicitud de desecho; entonces, en este caso vienen los activos que están adjuntando
14 ahorita y vienen en el expediente también el criterio técnico que, como había dicho la otra vez,
15 se le solicita un proveedor que no es el que vende ese mismo tipo de activos, para estar seguros
16 de que lo están diciendo que el artículo no se puede reparar para luego vender uno, entonces
17 en el cuadrito, están los activos, su fecha de compra, el valor en libros y el daño que tienen y
18 en el expediente también venían los criterios técnicos de los talleres donde se mandaron a
19 revisar.

20 Añade que hay cosas de tecnología como el “router” o el “switch”, que están en el expediente
21 lo que dice es que sufrieron una descarga eléctrica y los componentes se queman, entonces ya
22 no se pueden reparar o no se consiguen en algunos de esos otros casos son máquinas ya
23 viejitas que están discontinuadas, que no se consiguen los repuestos y en el caso de las dos
24 mesas de “ping pong”, son de un material que su estructura metálica ya está alumbrada y la
25 parte la parte sobre la mesa tiene humedad y hace que la melamina se moja y asolea hace que
26 la mesa se abombe, la bola pica y pierde la funcionalidad del juego.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 12:**

29 **Dar por recibido el oficio UC-CLYP-DF-CONT-388-2023 de fecha 20 de junio de 2023,**
30 **suscrito por los señores: Carlos Piedra Peñaranda, Contador, Shirley Garro Pérez,**

Encargada de la Unidad de Contabilidad y Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, sobre liquidación de activos. Autorizar la liquidación de activos señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a los señores: Carlos Piedra Peñaranda, Contador, Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad, Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 13. Aprobación proveedor anual – San Carlos. **(Anexo 10).**

Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra: "Convenio de proveedor anual para el servicio de alimentación, salón y mobiliario, que pueda ser utilizado para la región de San Carlos y otras zonas del país para actividades realizadas por la Corporación como capacitaciones, seminarios, juramentaciones, convivios y similares; esto con el fin de contar con aliados comerciales y que permita agilizar los trámites de compra. Los seleccionados mantendrán el precio durante un año y de existir aumento deberá justificarse debidamente.

e los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:				
e los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)				
		N/A	Garantía	
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)	
X	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)	
X	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)	

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RONY MAURICIO RODRIGUEZ BARQUERO	COMPLEJO TURISTICO TILAJARI SOCIEDAD ANONIMA	COMPAÑIA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER S.A	VILLAS PLAYA DORADA SOCIEDAD ANONIMA (EL TUCANO)
DESAYUNO: Gallo pinto, huevo picado, porción de queso, plátano maduro, pan, natilla, café, té o jugo natural	₡ 3 250,00	₡ 5 468,60	₡ 3 785,50	₡ 6 562,32
ALMUERZO O CENA OPCIÓN 1: Entrada, 2 tipos de guarniciones, 1 tipo de ensalada, 1 aderezo, 2 carnes (100 gramos) una en salsa, 1 postre, 1 refresco natural.	₡ 5 450,00	₡ 13 124,64	₡ 7 036,00	₡ 10 937,20
ALMUERZO O CENA OPCIÓN 2: 1 entrada, 1guarnición, pastel o lasaña, 1 ensalada, 1 aderezo, 1 postre, 1 refresco natural	₡ 4 750,00	₡ 10 937,20	₡ 6 045,50	₡ 10 937,20
PARRILLADA: Gallo de pollo a la parrilla (100 gr), gallo de tomo a las brasas (100 gr), gallo de chorizo parrillero, gallo de picadillo de papa, gallo de picadillo de arracache, té frío de 350 ml., cajeta de coco, ceviche de plátano en recipiente con tapa de 8 oz. ,tortillas, servido en bandeja desechable, bolsitas de papel con servilleta de papel, tenedor y cubierto.	₡ 6 950,00	₡ 18 046,38	₡ 11 300,00	₡ 16 405,80
REFRIGERIO: 2 bocadillos dulces, 1 bocadillo salado, café, té o refresco natural	₡ 2 450,00	₡ 5 468,60	₡ 3 616,00	₡ 6 562,32
MENOR PRECIO (80%)	80%	34%	58%	36%
REFERENCIAS (10%)	10%	10%	10%	7%
AÑOS EN EL MERCADO	23	24	21	4
TIEMPO EN EL MERCADO (10%)	10%	10%	9%	2%
CALIFICACIÓN: PRECIO / REFERENCIAS / TIEMPO EL MERCADO	100%	54%	76%	44%
MONTO TOTAL	₡ 22 850,00	₡ 53 045,42	₡ 31 783,00	₡ 51 404,84
Monto Recomendado	N/A	N/A	N/A	N/A
TIPO DE CAMBIO DEL BCCR DEL 23 DE JUNIO DEL 2023	₡ 546,86			

1 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

2 Código de proveedor: P0001039

3 Nombre del proveedor: RONY MAURICIO RODRIGUEZ BARQUERO

4 Número de cédula: 205340821

5 Por el monto de: N/A

6 Código de proveedor: P0001029

7 Nombre del proveedor: COMPLEJO TURISTICO TILAJARI SOCIEDAD ANONIMA

8 Número de cédula: 3101096790

9 Por el monto de: N/A

10 Código de proveedor: P0000014

11 Nombre del proveedor: COMPAÑIA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER S.A.

12 Número de cédula: 3101303692

13 Por el monto de: N/A

14 Por las siguientes razones:

15 Presentan las mejores calificaciones de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el
16 cartel, cumplen con los requisitos para brindar un servicio óptimo a los colegiados y además,
17 en el caso de Rony Mauricio y Kleaver, cuentan con servicio de catering para desplazarse a las
18 diferentes zonas que se requiera.”

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, hace la salvedad de que esto no es excluyente
20 para otros proveedores.

21 La Directora Ejecutiva a.i. externa que eso es correcto y que si la Junta Regional tiene otro
22 proveedor y si hace una actividad igual lo pueden tomar en cuenta.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 13:**

25 **Aprobar el convenio de proveedor anual para el servicio de alimentación, salón y**
26 **mobiliario, que pueda ser utilizado para la región de San Carlos y otras zonas del**
27 **país para actividades realizadas por la Corporación como capacitaciones,**
28 **seminarios, juramentaciones, convivios y similares; esto con el fin de contar con**
29 **aliados comerciales y que permita agilizar los trámites de compra. Los seleccionados**
30 **mantendrán el precio durante un año y de existir aumento deberá justificarse**

1 **debidamente; asignándose la compra a RONY MAURICIO RODRÍGUEZ BARQUERO,**
2 **cédula de identidad número 2-0534-0821; a COMPLEJO TURISTICO TILAJARI**
3 **SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-096790 y a COMPAÑIA DE**
4 **SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER S.A., cédula jurídica número 3-101-303692. El**
5 **pago se debe consignarse a nombre de este proveedor. Se adjuntan cuatro**
6 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta las mejores**
7 **calificaciones de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el cartel,**
8 **cumplen con los requisitos para brindar un servicio óptimo a los colegiados y**
9 **además, en el caso de Rony Mauricio y Kleaver, cuentan con servicio de catering**
10 **para desplazarse a las diferentes zonas que se requiera. Cargar a la partida**
11 **presupuestaria según corresponda./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
12 **Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva./**

13 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**

14 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**

15 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
16 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
17 número 11.

18 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-002-
19 013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones de colones netos
20 (¢15.000.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa
21 Rica por un monto de diecisiete millones ochenta y ocho mil doscientos veintidós colones con
22 veintidós céntimos (¢17.088.222,22); para su respectiva aprobación.

23 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

24 **ACUERDO 14:**

25 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de conectividad número 100-01-002-**
26 **013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones de**
27 **colones netos (¢15.000.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del**
28 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecisiete millones ochenta y ocho**
29 **mil doscientos veintidós colones con veintidós céntimos (¢17.088.222,22). El**

1 **listado de los pagos de fecha 05 de julio de 2023, se adjunta al acta mediante el**
2 **anexo número 11./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 **ACUERDO 15:**

5 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
6 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dos millones noventa y cinco**
7 **mil ciento cincuenta y dos colones con cincuenta y cinco céntimos (¢2.095.152,55),**
8 **por un monto de un millón quinientos cincuenta mil seiscientos cincuenta colones**
9 **netos (¢1.550.650,00) y por un monto de doscientos diecinueve mil colones netos**
10 **(¢219.000,00). El listado de los pagos de fecha 05 de julio de 2023, se adjunta al**
11 **acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
12 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

13 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

14 **ARTÍCULO 15.** Carta del 23 de junio de 2023, suscrita por la Licda. Nancy Aguirre Araya,
15 Asesora Regional de Educación Física de la Dirección Regional de Educación de San José Oeste.
16 **Asunto:** Donación para Evento Nacional. **(Anexo 12).**

17 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que la suscrita remite la carta a Colypro
18 solicitando camisetas para todas las personas que van a participar del evento, solicitado los
19 toldos también un préstamo de toldos y también solicitando material para los estudiantes, como
20 para doscientos cincuenta, sino se equivoca. Sugiere trasladar la carta a la Dirección Ejecutiva
21 y que ellos respondan según la política.

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere a la Directora Ejecutiva a.i. responder
23 según la política.

24 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 16:**

26 **Dar por recibida la carta del 23 de junio de 2023, suscrita por la Licda. Nancy Aguirre**
27 **Araya, Asesora Regional de Educación Física de la Dirección Regional de Educación**
28 **de San José Oeste, en el que solicita donación para evento nacional. Trasladar esta**
29 **carta a la Dirección Ejecutiva para que sea analizada la solicitud según la política lo**
30 **permite./ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Nancy Aguirre Araya, Asesora Regional de Educación Física de**
2 **la Dirección Regional de Educación de San José Oeste y a la Dirección Ejecutiva**
3 **(Anexo 12)./**

4 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-AL-C-047-2023 de fecha 20 de junio 2023, suscrito por la Licda.
5 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta
6 Directiva. **Asunto:** Criterio Legal respecto a la literalidad de la redacción de actas de los órganos
7 colegiados. **(Anexo 13).**

8 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-C-047-2023
9 de fecha 20 de junio 2023, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y su persona,
10 en el que señalan:

11 "Sirva la presente para saludarlos y a la vez desearles éxito en sus funciones. Se procede a
12 brindar criterio legal no vinculante con respecto a la literalidad de la redacción de actas de los
13 órganos colegiados.

14 Se informa que los criterios realizados por la Asesoría Legal interna no son vinculantes; sin
15 embargo, los mismos sirven de insumo y tienen carácter informativo para la toma de decisiones
16 del órgano. Este documento es de carácter preventivo y constructivo, orientado a apoyar la
17 gestión en apego al deber de probidad, ordenamiento jurídico y las funciones que debe de
18 realizar el Colegio.

19 Dentro de las funciones cíclicas que tiene la Asesoría Legal de Junta Directiva está la revisión
20 de libros de actas de las Juntas Regionales del Colegio. El pasado 12 de junio de procedió a
21 revisar el Libro de Actas de la Junta Regional de Guanacaste Altura y se evidencio que sus actas
22 no están redactadas a derecho.

23 Las actas de los órganos colegiados deben de escribirse de forma literal de conformidad con
24 los artículos 50 y 56 de la Ley General de Administración Publica, este establece lo siguiente:

25 **Artículo 50- Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá**
26 **las siguientes facultades y atribuciones:**

27 **a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las**
28 **cuales constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones**
29 **efectuadas.**

1 **b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al**
2 **presidente.**

3 **c) Las demás que le asignen la ley c)(* los reglamentos.**

4 **Artículo 56-**

5 **1) Las sesiones de los órganos colegiados deberán grabarse en audio y video**
6 **y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo**
7 **de conformidad con la legislación vigente. Será obligación de todos los**
8 **miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la**
9 **sesión y constituirá falta grave el no hacerlo.**

10 **2) De cada sesión se levantará un acta, que contendrá la indicación de las**
11 **personas asistentes, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se**
12 **ha celebrado, la transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas,**
13 **la forma y el resultado de la votación y el contenido de los acuerdos.**

14 **3) Las actas se aprobarán en la siguiente sesión ordinaria. Antes de esa**
15 **aprobación carecerán de firmeza los acuerdos tomados en la respectiva**
16 **sesión, a menos que los miembros presentes acuerden su firmeza por**
17 **votación de dos tercios de la totalidad de los miembros del Colegio.**

18 **4) Las actas serán firmadas por el presidente y por aquellos miembros que**
19 **hubieran hecho constar su voto disidente.”)”**

20 Las actas literales son documentos oficiales que recogen de manera textual las palabras y
21 declaraciones expresadas durante una sesión o reunión de un órgano colegiado (Junta
22 Regional). Estas actas son el medio documental para dejar constancia precisa de lo que se ha
23 discutido y acordado en la sesión del órgano.

24 Las actas literales deben contener información detallada sobre la sesión o reunión, como la
25 fecha, hora y lugar de celebración, los nombres de los miembros, orden del día (el objetivo de
26 la reunión y los puntos tratados); además, deben incluir las intervenciones y declaraciones de
27 cada miembro del órgano, los documentos desplegados, reflejando fielmente las palabras
28 exactas utilizadas.

29 Estas actas son redactadas por el secretario, una vez aprobadas, se convierten en documentos
30 vinculantes que pueden ser utilizados como prueba en caso de disputas o para respaldar

1 decisiones y acuerdos tomados durante la sesión. Es importante destacar que las actas literales
2 deben mantener la imparcialidad y objetividad, evitando cualquier interpretación o juicio por
3 parte del redactor.

4 En Costa Rica, la Ley General de la Administración Pública establece los requisitos y normas
5 para la redacción y conservación de las actas literales en el ámbito público estas se redactan
6 siguiendo los principios de transparencia, veracidad y precisión en su redacción.

7 El acta en consecuencia constituye un elemento de validez del acto administrativo del órgano
8 colegiado y además demuestra la discusión, deliberación y votación de los acuerdos que se
9 adopten en el seno del órgano colegiado, a partir de lo cual el administrado puede garantizarse
10 el conocimiento, control y fiscalización de las decisiones ahí adoptadas, en ejercicio de la
11 garantía de acceso a la información que le reconoce el artículo 30 de la Constitución Política.

12 Es por ello, que el acta busca asegurar la transparencia en el ejercicio de las competencias del
13 órgano al poner en evidencia los criterios y opiniones de los miembros que lo conforman, motivo
14 por el cual, una vez aprobada el acta, ésta se constituye en un documento público.

15 **CONCLUSIÓN**

16 En consecuencia, a Colypro particularmente a los órganos colegiados le resultan aplicables las
17 reglas dispuestas en los artículos 50 y 56 de la LGAP según la reforma practicada mediante la
18 Ley no. 10053, que establecen la obligación de respaldar las sesiones de los órganos colegiados
19 en audio y video y la forma de levantar las actas de forma literal.

20 **RECOMENDACIÓN**

21 Instruir a la Junta Regional que debe redactar sus actas de forma literal dado que la Ley General
22 de Administración Pública es una norma de orden público.

23 Compartir el documento con las Juntas Regionales para que tengan conocimiento de la
24 normativa que regula este tema.

25 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta. Se suscriben atentamente;”

26 La Asesora Legal externa que este oficio no fue solicitado por la Junta, sino que en algunas
27 oportunidades de parte Asesoría Legal, cuando identifica alguna situación, en algunas
28 oportunidades traen asuntos que han encontrado que es importante que la Junta conozca,
29 sirven también para revisar y para repasar algunos de los puntos importantes, que en este caso
30 deben cumplir todos los órganos colegiados, en este caso debe ser aplicado por todos y algo

1 que han identificado recientemente, con las Juntas Regionales, es con las redacciones de las
2 actas, porque cuando les llegan los libros de actas para que se les haga la razón de apertura y
3 se emita un tomo nuevo, se hace ese trámite y luego revisan el libro de actas que ellos emiten,
4 para verificar que estén todas las firmas, de que no haya quedado nada por fuera y demás.
5 Con base en esa lectura han logrado identificar algunas cosas, de hecho en el oficio se menciona
6 el caso concreto de Guanacaste Altura que fue, como el más reciente, pero han encontrado
7 también en otros libros, que no se está respetando las indicaciones que hace la ley 10.053 y a
8 las Juntas se les dio capacitación que se refiere a las reformas a los artículos 50 y 56 de la Ley
9 General de la Administración Pública, qué era lo que se refería a la literalidad de las actas, a la
10 grabación de las sesiones y demás; en algunas oportunidades, conforme los iba capacitando y
11 de las inquietudes que le han dado las Juntas Regionales las ha ido compartiendo con la Junta
12 Directiva, algunas se han sentido un poco abrumados porque tal vez se consideran que el
13 trabajo se ha duplicado y en lo que se adaptan al nuevo sistema y buscar también la tecnología
14 que les apoye, pues en algunos casos si se les ha tornado un poquito pesado, sin embargo, en
15 el caso de la Junta Regional de Guanacaste Altura lo que sí identificaron, obviamente por el tipo
16 de reacción, es que no se está siguiendo al pie de la letra de lo que señala el artículo 50 y 56
17 de la Ley General de la Administración Pública y es importante también que este oficio también
18 les sea comunicado a ellos para que también puedan ir corrigiendo el actuar.
19 Añade que en el documento se identifica el objetivo, se hace un recordatorio, se hace la
20 transcripción de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública para que
21 los tengan más a la mano y sí se hace la indicación de que en este momento, mientras no haya
22 un cambio o mientras no se apruebe la reforma que se quiere hacer a esta reforma y mientras
23 esos artículos se estén vigentes; debe respetarse la norma donde señala que las actas deben
24 recoger de forma literal, pues todo lo que se exprese en una sesión de un órgano colegiado y
25 en este caso están hablando de la Junta Regionales, pero igual aplica para cualquier otro
26 órgano. Ya habían expresado qué es lo que deben contener esas actas y es la descripción de
27 todo lo que sucede de una forma detallada, con indicaciones de los nombres de los miembros
28 presentes, indicación del día, lugar, todo lo que se refiere al modo de la sesión, los puntos
29 tratados y demás, igual, lo que es el incluir en intervenciones que hagan los diferentes directivos
30 que haga en este caso, el Fiscal de la Junta Regional y también los documentos que se

1 conozcan porque si ellos están conociendo un documento, los despliegan, por ejemplo, lo que
2 está haciendo ella ahorita y esos documentos también deben de constar en las actas.
3 Menciona que han habido situaciones donde incluso, se ha detectado que los acuerdos no
4 quedan debidamente redactados y eso que la Encargada de la Unidad de Secretaría a la mayoría
5 les ha dado la capacitación, que tal vez empiezan como hacer una narrativa, pero no toman un
6 acuerdo, sino que quedó ahí como como parte de la conversación; cosas así que se fueron
7 detectando y es importante que queden expresamente en las actas y el objetivo que reflejó la
8 ley es que la voluntad del órgano que de manifiesta, quede evidenciada y obviamente lo que
9 se busca con esto es poder hacer una lectura y poder tener conclusiones e imparciales objetivas,
10 de lo que hagan los órganos. En este caso, se concluye que la norma es de acatamiento
11 obligatorio por parte de los órganos del Colegio y que es importante que en ese caso, se repete
12 y se apeguen principalmente a lo que es la redacción de las actas, a lo que señala la norma
13 porque ha habido casos que conversando con algunos compañeros de Auditoría y Fiscalía, han
14 notado que esto ha sido como un factor común entre diferentes Juntas, que pareciera como
15 que se les está dificultando un poco; así como también hay otras Juntas Regionales que se han
16 ideado formas muy creativas para lo que se refiere a la redacción y la transcripción de las actas
17 que uno dice "mirá no se me ocurrió", pero sí es muy válida la forma en que el Secretario ha
18 dispuesto a lo que es transcripción de actas lo cual es bastante operativo, pero están quedando
19 muy bien, pero sí es importante estar recordando y obviamente lo trae a la Junta Directiva
20 porque son jerárquicamente los superiores de las regionales, nada hace con decirle a ellos
21 porque debe de provenir del el órgano jerárquicamente superior, sugiere instruir a las Juntas
22 Regionales que hagan la redacción de sus actas conforme a derecho y que en este caso se
23 comparta el documento, con otras regionales, incluso bueno, si se va a dar a otra regional
24 aparte de la de Guanacaste, pues nada más le quitan "de Guanacaste" para que no se sientan
25 ellos como que le están diciendo a todos los demás que ellos no lo están cumplido nada más
26 se refiere la referencia a ellos y se puede entregar o hace otro idéntico nada más quitándole la
27 referencia para que lo compartan y que también eso le sirva a ellos de respaldo.
28 Concluye indicando que básicamente, ese era el objetivo del documento, que no fue un
29 documento solicitado por Junta, pero que sí ante la situación que han visto revisando los libros
30 de actas de las regionales, pensaron que era importante y compartirlo con la Junta y

1 recomendar que se comparta con las Juntas Regionales para que ellos revisen y readecuen
2 cualquier práctica que tengan que realizar porque varias Juntas Regionales la han llamado y
3 pareciera como que la situación de las actas está generando un poco de roce a lo interno y se
4 debe ver cómo se interviene ahí para cambiar un poquito esa situación.

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que es importante encontrar la falla y poder
6 enmendarla; sin embargo, sigue haciendo el llamado a la administración y a la Comisión de
7 Presupuesto que ahora que tienen que hacer movimientos por lo de la regla fiscal, revisar y
8 poder dar mayores herramientas a los compañeros de regionales porque está bien, la ley dicta
9 eso y no están llamando a que no se obedezca la ley, pero se les está haciendo difícil hacer un
10 acta literal, sin las herramientas pertinentes, a la misma Junta Directiva se le ha dificultado y
11 sino que lo diga la Secretaria de Actas, entonces poder buscar una herramienta porque saben
12 que tienen la de Microsoft, pero si el audio no está bien se tergiversa y demás, por ello sigue
13 llamando para que la Comisión de Presupuesto y Dirección Ejecutiva busquen de como dotar a
14 las Juntas Regionales de los recursos pertinentes para que puedan llevar esto a un buen puerto
15 y otra cuestión con respecto a lo que está diciendo la Asesora Legal es mandárselo a todos e
16 invitaría a revisar quienes sí lo están haciendo muy bien, porque no se vale que si lo están
17 haciendo muy bien, enviar el oficio, más bien qué bonito sería enviarles una felicitación de que
18 se agradece el esfuerzo.

19 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, considera importante lo señalado por la Asesora Legal
20 porque lo ha dicho en varias ocasiones y ahorita no va a decir que es necesario, va a decir que
21 es urgente. Recalca que es urgente que las Juntas Regionales, porque muchos Fiscales le han
22 manifestado que el manejo de las actas no es el mejor y cómo le ha manifestado también
23 algunos Secretarios que están a punto de renunciar y lo dice con nombres y apellidos, dice
24 Juntas Regionales, para no decir ni una ni otras, pero hay Secretarios con intenciones de
25 renunciar.

26 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, comenta que le preocupa mucho porque
27 deben entender los presentes que esos colegiados, compañeros que asumen la función de
28 Secretarios no tienen una formación en secretaría, o sea, si ellos fueran secretarios, vean que
29 las secretarias del Colegio, incluso hasta ahorita están tomándole el ritmo a la dinámica de
30 hacer las actas literales y todo lo demás, por lo menos dos de sus Juntas Regionales le han

1 manifestado en varias ocasiones los Secretarios, que no saben qué hacer, porque ellos también
2 tienen ya en su vida familiar, su vida laboral y lógicamente la parte Colypro, lo que pasa es que
3 están muy angustiados porque esta parte Colypro les está consumiendo demasiado o mandan
4 a acuerdos o no saben cómo les va a quedar el acta, o sea, no están saliendo con los tiempos.
5 Desconoce qué pueden hacer, a parte de los instrumentos que les van a facilitar, pero es
6 también el tiempo de ellos y si fueran secretarios o como la Secretaria de Actas van como una
7 máquina, pero ellos no.

8 La señora Presidenta sugiere que se les debe dar una herramienta que efectivamente son
9 exitosas y transcriben todo, no tardan media hora, pero también varias Juntas Regionales han
10 manifestado de elevar a la Asamblea para que reconozca a los Secretarias de Juntas Regionales
11 en la remuneración.

12 El señor Fiscal considera bueno que estén retomando el tema y cree importante retomar la idea
13 de la reunión que se tuvo el año pasado con la Juntas Regionales y aterrizar cree que ahí se va
14 a aterrizar muchísimo de lo que de lo que estamos nosotros hablando ahorita y muy
15 probablemente a retomar el tema de los secretarios y el clamor será por la parte de los
16 Secretarios. Menciona que ha conversado con cuatro Fiscales y lo que dicen es "la Presidencia
17 tiene labores muy dadas y la Secretaría, un trabajo enorme, la Tesorería, su responsabilidad y
18 Vocalía I y II, podrían acuerpar", pero la pregunta es buscar la forma, los portillos en la norma,
19 la interpretación para que ellos acuerpen, porque ahí dice que tanto la Vocalía I como II,
20 cumplen labores que la Junta Regional le designe, entonces se podría trabajar en ver de qué
21 manera los Secretarios delegan algunas cosas a la Vocalía I y II y sugerirle las Juntas Regionales
22 que traten de ver que esas delegaciones no contravenga la norma, ni la política, ni la ley, pero
23 que descongestione un poco la Secretarías, tal vez no es la solución real pero que
24 descongestione porque están entre hacer el acta, enviar acuerdos y hacer otras funciones y
25 algunos le han manifestado que son miembros que solo levantan la mano, se sientan y se van,
26 otros trabajan horas de horas y son funcionarios activos y consumen tiempo enorme para
27 hacerlo por lo están valorando la opción de irse, sugiere que antes de que se vayan retomar
28 como capacitarlos cómo busca la interpretación normativa para delegar en esos otros dos
29 miembros de Juntas Regionales.

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere indicar a los Secretarios de las Juntas
2 Regionales que la transcripción es literal, no solo que transcriben y esa es el acta porque si la
3 dejan así no tiene redacción, no tiene lógica, las ideas se cortan y pasa de una a otra, también
4 se repiten palabras y es bueno que lo revisen porque se da mucho.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 17:**

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-047-2023 de fecha 20 de junio 2023,**
8 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
9 **Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, en el brindan criterio Legal respecto a la**
10 **literalidad de la redacción de actas de los órganos colegiados. Trasladar este oficio**
11 **a la Junta Regional de Guanacaste Altura, para lo que corresponda y a la Dirección**
12 **Ejecutiva para que presente a la Comisión de Presupuesto, una propuesta a fin de**
13 **adquirir una herramienta que agilice la transcripción literal de las actas de los**
14 **órganos del Colegio./ Aprobado por seis votos./**

15 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, la a M.Sc. Francine Barboza**
16 **Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, a la Junta Regional de Guanacaste Altura**
17 **y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./**

18 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AL-C-048-2023 de fecha 20 de junio 2023, suscrito por la Licda.
19 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta
20 Directiva. **Asunto:** Criterio Legal no vinculante con respecto al derecho de desconexión de los
21 docentes. **(Anexo 14).**

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-C-048-2023
23 de fecha 20 de junio 2023, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y su persona,
24 en el que señalan:

25 "Sirva la presente para saludarlos y a la vez desearles éxito en sus funciones. Se procede a
26 brindar criterio legal no vinculante con respecto al derecho de desconexión de los docentes.

27 Se informa que los criterios realizados por la Asesoría Legal interna no son vinculantes; sin
28 embargo, los mismos sirven de insumo y tienen carácter informativo para la toma de decisiones
29 del órgano. Este documento es de carácter preventivo y constructivo, orientado a apoyar la

1 gestión en apego al deber de probidad, ordenamiento jurídico y las funciones que debe de
2 realizar el Colegio.

3 Antecedentes al presente criterio.

4 La relación laboral docente en nuestro país ha cambiado significativamente,
5 Desafortunadamente, muchos docentes viven lo que en psicología se llama "burn out" o
6 "docente quemado" así mismo en este mismo orden de ideas han manifestado a esta Asesoría
7 Legal que la relación laboral tanto en el empleo público como privado ha desarrollado una
8 sensación de estar siempre conectados y obligación a contestar el celular o correos electrónicos
9 24/7 los 365 días del año.

10 Esta obligación de estar conectados no terminó con el teletrabajo o las clases virtuales a raíz
11 de la pandemia, sino que continua... Los medios de comunicación, así como la amplia
12 conectividad y la disponibilidad de herramientas de comunicación, ha desarrollado una creencia
13 en las jefaturas, patronos y usuarios de que pueden contactar a los docentes y ser llamados en
14 cualquier momento, o que deben responder a los correos electrónicos en cualquier momento
15 del día o de la noche. Esta sensación de estar conectado permanentemente ha
16 creado [problemas laborales](#) y ha llevado al surgimiento del derecho a la desconexión. El derecho
17 a la desconexión implica desconectar al trabajador- docente de su dispositivo para que tenga
18 su propio tiempo de descanso y evitar el riesgo de enfermarse.

19 **Derecho a la desconexión**

20 El derecho está en constante cambio sobre todo a nivel laboral hasta el año pasado se presumía
21 la obligación del trabajador de laborar una jornada extraordinaria se deriva del deber de
22 subordinación del colaborador, del poder de dirección del patrono y de la naturaleza excepcional
23 de la causa que origina la solicitud de labores adicionales a lo pactado.

24 Se trataba de un requerimiento que se podía formular durante la jornada laboral o una vez que
25 ella había concluido, y en ningún caso se necesitaba del consentimiento del trabajador, es decir,
26 de un acuerdo expreso o implícito para que se originara la obligación.

27 En nuestro país desde el año 2019 existe la ley que regula el teletrabajo, Ley 9738. A nivel
28 nacional no existe una norma específica sobre el derecho a la desconexión; sin embargo, esta
29 ley se reformó por medio de la Ley Nº 10168 del 30 de marzo de 2022. El artículo 9 regula la
30 desconexión, que establece la posibilidad del trabajador de desconectarse, de que se respeten

1 sus espacios, y de que no tenga que estar preocupado por no responder en un determinado
2 tiempo o fuera de horario para evitar sanciones. El artículo 9 inciso d) dispone:

3 **ARTÍCULO 9- Obligaciones de las personas teletrabajadoras. Sin**
4 **perjuicio de las demás obligaciones que acuerden las partes en el**
5 **contrato o adenda de teletrabajo, serán obligaciones para las personas**
6 **teletrabajadoras las siguientes:**

7 **d) La persona teletrabajadora debe cumplir con el horario establecido,**
8 **su jornada laboral y estar disponible para la persona empleadora**
9 **durante dicho horario y jornada. El incumplimiento de la jornada u**
10 **horario de trabajo, o bien, el no estar disponible para la persona**
11 **empleadora durante dicho horario y jornada serán considerados como**
12 **abandono de trabajo, conforme al inciso a) del artículo 72 de la Ley 2,**
13 **Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943.**
14 **Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior y con el fin de**
15 **garantizar el respeto de su tiempo de descanso, vacaciones, permisos**
16 **y su intimidad personal y familiar, la persona teletrabajadora tendrá**
17 **derecho a la desconexión digital fuera de la jornada u horario**
18 **establecido, salvo que se trate de situaciones imprevistas y urgentes,**
19 **en las que se debe contar con su anuencia.**

20 El derecho a la desconexión digital se establece con la finalidad de otorgarle a los
21 trabajadores una garantía adicional para que se respete su tiempo de descanso, su intimidad
22 personal y pueda desconectarse de sus funciones al finalizar la jornada laboral; y que esta no
23 se sobrepase con la implementación del teletrabajo.

24 Esta normativa se aplica a la función docente ya que los docentes tienen establecida su jornada
25 laboral. Por lo general los docentes no tele trabajan pero en todo caso que tele trabajarán
26 tienen derecho a desconectarse si ya cumplieron con su jornada laboral.

27 De conformidad a la reforma, el patrono debe de velar por el cumplimiento de los horarios de
28 trabajo y su respeto por parte de todas las personas de la empresa en nuestro caso particular
29 la institución-escuela-colegio; lo anterior, por medio de políticas laborales donde también se

1 establezca que la jornada extraordinaria solo podrá realizarse con previa autorización y en casos
2 especiales.

3 Todo patrono debe de establecer medidas preventivas para evitar que las personas
4 trabajadoras- docentes no se vean afectadas por el constante uso de tecnologías de la
5 información y promover hábitos saludables en las instituciones educativas, y así evitar posibles
6 inconvenientes o conflictos con las personas trabajadoras que pueden poner en riesgo la
7 relación laboral.

8 De conformidad con lo anterior, es importante recalcar que el derecho a desconexión no es solo
9 el derecho a no responder mensajes, sino que se debe entender como el derecho a desconexión
10 como un cambio de actitud social respecto a la hiperconectividad a la que estamos sometidos
11 producto de una práctica social que se instaló, que consiste en enviar mensajes sin tener en
12 cuenta el momento y lugar.

13 La desconexión digital en la educación es el derecho del docente a no conectarse o comunicarse
14 con su patrono, estudiantes o padres de familia mediante ningún dispositivo digital o software
15 asociado a las labores durante sus periodos de descanso, vacaciones o fuera de la jornada u
16 horario de trabajo.

17 **Sanciones por no contestar mensajes fuera de jornada de trabajo**

18 Muchas consultas nos has llegado referente si es válido sancionar o despedir a un docente por
19 no contestar un mensaje, correo electrónico o llamada telefónica fuera de su jornada de trabajo,
20 salvo en casos de emergencia que puedan causar daño grave a la institución educativa.

21 En este sentido, existe un principio de proporcionalidad en cuanto a las sanciones que es muy
22 importante tener en cuenta.

23 Es posible que se pueda amonestar a un docente por situaciones puntuales dentro de su horario
24 de trabajo, pero no por situaciones fuera de su jornada laboral. Si ya se ha finalizado la jornada
25 laboral, no hay ninguna razón para que el docente esté conectado, y la institución educativa no
26 puede sancionarlo.

27 En primer lugar, porque la institución educativa no puede saber si el docente está conectado o
28 no; en segundo lugar, porque el docente tiene derecho a su privacidad, y puede estar realizando
29 actividades personales; en tercer lugar, porque la empresa debe avisar si se trata de una

1 emergencia; y en cuarto lugar por lo general la institución educativa no provee las herramientas
2 tecnológicas (celular, computadora, pago de línea celular e internet).

3 En caso de emergencia, el patrono debería comunicarse con el docente por teléfono en lugar
4 de enviar un correo o un mensaje de WhatsApp.

5 Si el patrono despide a un docente por no responder mensajes o correos electrónicos fuera de
6 su jornada laboral, el despido es ilegal. Es importante recordar que las cartas de despido deben
7 estar fundamentadas, indicando la causal del artículo 81 del Código de Trabajo y la
8 fundamentación objetiva. Si la carta no está bien fundamentada, es suficiente para considerar
9 que el despido es ilegal.

10 De igual forma en el sector público no solo se debe de entregar la carta de despido, sino que
11 se le debe de aplicar el debido proceso al docente.

12 Si la carta está bien fundamentada pero el colaborador considera que es abusiva y
13 desproporcionada, puede acudir a un tribunal laboral para plantear el reclamo.

14 Aunado a lo anterior, se debe de pagar un rubro de disponibilidad, horas extra y se deben
15 pactar previamente las condiciones de conectividad con el docente, especialmente si se requiere
16 que el docente esté disponible en todo momento. En este caso, estaríamos hablando de una
17 jornada extendida con condiciones especiales que deben ser debidamente remuneradas y
18 pactas por las partes. Por lo tanto, es importante que se establezcan claramente las condiciones
19 en las que se requiere la conectividad del docente y que se evite el abuso de la situación de
20 emergencia.

21 En este tipo de consultas se ha consultado referente a la obligación de participar en Chats o
22 grupos ya sea institucionales o con padres de familia.

23 Todo patrono, tiene la obligación de proporcionar todas las herramientas de trabajo a sus
24 colaboradores en nuestro caso a los docentes, incluyendo la computadora, la conexión a
25 internet, la luz, y en caso de utilizar la línea telefónica, esta también debe ser proporcionada
26 por el patrono. Si no proporcionó estos recursos, significa que el docente está utilizando sus
27 propios equipos personales y voluntariamente está renunciando a su compensación. Esto debe
28 establecerse por escrito. A pesar de que como patrono tiene la posibilidad de controlar el trabajo
29 de sus empleados, no significa que estos deban estar conectados constantemente.

1 Si un docente no quiere unirse al grupo de WhatsApp y el teléfono es suyo y no es parte de sus
2 responsabilidades, la institución o padres de familia no pueden obligarlo a unirse. De hecho, el
3 colaborador podría solicitar que le proporcionen un teléfono de la institución educativa si se le
4 va a exigir estar conectado en todo momento.

5 A manera ejemplificante: Si un docente recibe un mensaje o un correo electrónico con una
6 instrucción fuera de su jornada laboral, no está obligado a leer la instrucción hasta que
7 comience su jornada laboral. Por lo tanto, si la jornada comienza a las 8 de la mañana y el
8 correo llegó a las 11 de la noche anterior, está obligado a leerlo desde las 8 de la mañana en
9 adelante con las herramientas patronales y no las personales. Esta regla se aplica a cualquier
10 persona, nivel o empresa. En otras palabras, las comunicaciones deben respetar los horarios y
11 jornadas de trabajo y sólo son aplicables a partir de que el docente tenga conocimiento en su
12 propia jornada.

13 De conformidad con lo anterior, en nuestro país no existen regulaciones laborales que
14 establecen los límites y las sanciones para los mensajes de WhatsApp fuera del horario laboral.
15 Sin embargo, en el derecho laboral especialmente la ley que regula el Teletrabajo protegen los
16 derechos de los docentes y establecen límites en cuanto a las horas de trabajo y el tiempo de
17 descanso. Según el Código de Trabajo de Costa Rica, el MEP y cualquier patrón deben de
18 respetar los horarios de trabajo establecidos y proporcionar a los empleados períodos de
19 descanso adecuados.

20 Si el MEP o cualquier patrono exige a sus docentes o trabajadores que estén disponibles y
21 respondan mensajes de WhatsApp fuera del horario laboral sin compensación adicional, podría
22 considerarse una violación de las regulaciones laborales. En caso de que esto ocurra, los
23 colaboradores podrían presentar una denuncia ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
24 de Costa Rica para buscar una solución.

25 **CONCLUSIÓN**

26 Todo patrono está en la obligación de respetar la jornada laboral de los docentes, incluso
27 estando en modalidad de teletrabajo, para así velar por la salud y bienestar de estos
28 funcionarios, lo cual siempre traerá beneficios para la educación costarricense.

29 **RECOMENDACIÓN**

1 El desconecte se debe de aplicar con los principios de la lógica, buena fe, legalidad, lealtad y
2 comunicación oportuna, entre las partes, tanto para las instituciones educativas públicas o
3 privadas; por cuanto no sería viable, ni es el espíritu de la reforma, que ante un requerimiento
4 (aun cuando se realice fuera de horas laborales) para ser cumplidas, en horas hábiles siguientes
5 , lo que se regula es que la persona teletrabajadora esté desconectada digitalmente, fuera de
6 su jornada, sin que se le pueda imponer ninguna sanción y sin olvidar, la excepción misma, que
7 deja plasmada la reforma: "salvo que se trate de situaciones imprevistas y urgentes", en las
8 que se debe contar con anuencia de la persona trabajadora.

9 **Se indica que el desconecte no regula expresamente las relaciones normales de**
10 **trabajo; sin embargo, dichas normas se concatenan.**

11 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta. Se suscriben atentamente;"

12 La Asesora Legal aclara que este oficio fue otro que no surgió de una solicitud de Junta
13 Directiva, sino que se dio por una situación particular, de hecho, vino a través de una colegiada
14 que buscó apoyo, llamó y la guiaron un poquito, porque la señora colegiada estaba atravesando
15 en ese momento un proceso, digamos, una medida disciplinaria que le estaban aplicando y que
16 ella estaba impune. Entonces, ella solicitó un poquito la guía de cómo hacer la impugnación de
17 esa de esa medida, pero de hecho la situación se dio por una comunicación que le hace el
18 superior, el Director de la institución a la señora fuera de su horario de trabajo por vía de
19 "whatsapp", obviamente la muchacha atiende el comunicado hasta el día siguiente, parecía que
20 la situación donde estaban convocando era en ese día, entonces la muchacha no fue, entonces
21 por ahí fue donde vino la situación, porque a ella la amonestan por no haber ido a una reunión,
22 pero la comunicación se la hicieron en la noche anterior, ya fuera de su horario y a raíz de la
23 atención que se le da a la colegiala para que se le revisara el documento que ella estaba
24 haciendo, pidió ayuda en qué lo podía fundamentar y se le brindó a ella un material que le
25 podía a ella servir, precisamente para que fundamentara su reclamo, por ello pensaron que era
26 un tema que en algún momento el Colegio debe abordar, tal vez en un "Sabias qué" o en un
27 comunicado para que vean el abordaje que se le dio.

28 Añade que se habla un poco de la situación laboral, porque muchas personas en el aula no
29 saben del síndrome del "burnout" que tienen muchos docentes en este momento, entre la
30 sobrecarga laboral, entre los trabajos que se llevan para la casa, las situaciones que tienen que

1 vivir en el aula y demás, obviamente está generando una situación de estrés, una situación ahí
2 del síndrome del quemado, verdad que está incidiendo ya en la propia salud mental de cada
3 uno de los docentes y hay algo importante que surgió mucho a raíz de lo que fue el teletrabajo
4 en los tiempos de pandemia y es que en la gente, en teletrabajo también tiene que saber hacer
5 un corte de su horario y es ahí donde se hablaba del derecho de la desconexión, es decir, se
6 ejecutan las labores, la jornada, se cumplen los objetivos que se deben cumplir y llegado el
7 momento se tienen que separarse del dispositivo electrónico y hacer un poco ahí de salud
8 mental, hacer ejercicio, jugar con el perro, hacer lo que tiene que hacer, pero que la persona
9 también se despeje un poco, o sea, es como estar en la oficina, no se puede quedar todo el día
10 y casi que dormir, sino que también tiene que tener sus horas de hogar, sus horas para sus
11 cosas personales y lo que pasó es que durante los tiempo de teletrabajo esos límites se
12 rompieron, por lo que tal vez muchas personas no sabían dónde hacer esa desconexión, hacer
13 ese corte y ya, una vez que se retornó a la presencialidad, parece que esa práctica como que
14 se arrastró y eso ha sucedido mucho con los famosos grupos de "whatsapp", en donde la gente
15 está escribiendo a toda hora y cuando los grupos son laborales, porque todavía cuando son de
16 amistades ahí ellos se entenderán, pero cuándo son de aspectos laborales mediante los cuales
17 se hacen comunicaciones y demás, existen otros mecanismos oficiales, pero a la docente se le
18 hace un llamado, una convocatoria para que fuera a una determinada reunión y no se le avisa
19 ni siquiera con veinticuatro horas de antelación para que ella hiciera sus programaciones. De
20 hecho, ella tenía incluso programado la aplicación de pruebas en su colegio, o sea ya tenía todo
21 un plan y había convocado a los estudiantes para que aplicaran una prueba, aun así se le
22 amonesta; entonces un poco sobre esa situación, empezaron a buscar un poquillo ahí de
23 literatura y un poquitillo ahí de normativa relacionada con ese derecho de desconexión; de
24 hecho se cita un poco la norma, en la en la ley que regula el teletrabajo sobre lo que es la
25 obligación de la persona teletrabajadora, que obviamente parte de sus obligaciones es estar
26 conectado o estar disponible dentro de su jornada, ya si la jornada termina, es ahí donde esta
27 persona puede hacer valer su derecho de desconexión.

28 Indica que hay ciertas situaciones muy excepcionales en trabajadores que no son
29 teletrabajadores, por ejemplo, cuando hay gente que tiene que prestar guardia y cosas así,
30 pero son excepciones de ley y son muy calificadas, no es cualquier situación, obviamente esa

1 desconexión, es profilaxis, o sea, eso es un derecho que busca la salud, es un derecho que
2 busca que la persona que tenga su tiempo de descanso, que tenga su tiempo de intimidad
3 personal que tenga un tiempo para sí mismo, eso también como una medida para ver cómo
4 afrontan la situación del síndrome del quemado porque eso sí, está afectando severamente a
5 muchos funcionarios, en educación y en otras áreas, pero en educación últimamente se ha visto
6 mucho y un poco el objetivo del oficio también fue para dar un poco de apoyo a profesores, a
7 docentes que estén en situaciones como esa, hay personas que tal vez no sepan hacer ese
8 corte o no saben cómo dejarlo claro con sus jefaturas y dejar claro la comunicación, pero salvo
9 que sea una emergencia, así como como algo muy calificado, hay momentos donde la persona
10 no está obligada a permanecer en conexión ya en sus tiempos de hogar, entonces, de hecho
11 hicieron un resumen sobre las situaciones porque a veces llaman las personas consultando un
12 poco sobre situaciones, de qué pasa si no se contesta un mensaje que les mandaron fuera de
13 la jornada, obviamente, tal vez fuera de la jornada y cuando la persona lo recibe, pues
14 obviamente tiene que atenderlo, pero dentro de la jornada, por eso deja un poco acá el apoyo
15 que se le estaba brindando, con un criterio a esos docentes; incluso se da una situación de que
16 "en mi trabajo hicieron un grupo de "whatsapp", pero yo no quiero estar a mí no me gusta
17 estar en grupos de "whatsapp", me pueden obligar", y eso no se puede, porque es el teléfono
18 personal y nadie lo está pagando y sino se quiere estar en un grupo de "whatsapp" del trabajo
19 es comprensible porque no es un medio de comunicación laboral, por ello rescataron todas esas
20 consultas que tanto la Licda. Sagot Somarribas como ella atienden, a fin de tener una
21 herramienta que le pueda servir a alguien sobre un aspecto de relación laboral.

22 La idea es entregar la herramienta y que el órgano considere que se divulgue o lo que tenga a
23 bien.

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que es muy importante porque son
25 cosas que a veces son malas prácticas que a veces, efectivamente están agotando a los
26 profesionales de la educación, le parece que podría trasladarse a los abogados de la
27 Corporación, en el caso de que les pregunten y también a la Dirección Ejecutiva para que valore
28 desde el Departamento de Comunicaciones si podría sacar algunas cápsulas informativas y
29 también a las Juntas Regionales en caso de que les consulten.

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sugiere enviar el oficio a la Comisión de Leyes
2 y Reglamentos.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 18:**

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-048-2023 de fecha 20 de junio 2023,**
6 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
7 **Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, en el que brindan criterio Legal no**
8 **vinculante con respecto al derecho de desconexión de los docentes. Trasladar este**
9 **oficio a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Leyes y Reglamentos para que se**
10 **valore su óptima divulgación./ Aprobado por seis votos./**

11 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
12 **Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión**
13 **de Leyes (Anexo 14)./**

14 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

15 No se presentó ningún asunto de directivo.

16 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**

17 **ARTÍCULO 18.** Consulta sobre lugar de Asamblea Regional 2023 de Guanacaste Bajura.

18 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa a la Directora Ejecutiva a.i. que
19 hablando con los compañeros de Bajura, le indicaron que están un poquito preocupados porque
20 necesitan saber lo más pronto posible, cuál es el lugar que la administración decidió dónde se
21 va a poder realizar la Asamblea Regional, que no les han comunicado y ya ellos han consultado
22 aparentemente en varias oportunidades, por lo que les dijo que hoy iba a hacer la consulta, le
23 preguntaron que si en el Guayacán o el otro.

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., responde que ellos recomendaron El
25 Guayacán y si la memoria no le falla, será ahí, pero igual va a confirmar porque normalmente
26 cuando se aprueba se envía la invitación y el video, eso no se lo han pasado por lo que
27 consultará.

28 La señora Prosecretaria agradece a la Directora Ejecutiva a.i. que le remita la información a fin
29 de trasladar a la Junta Regional de Guanacaste Bajura.

30 **ARTÍCULO 19.** Informativo recesión de contrato.

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., informa que el día de ayer se notificó
2 el comunicado a la representante legal de la empresa que estaba haciendo las cabinas en
3 Cahuita, que se va a rescindir, se notificó de manera presencial de acuerdo a la recomendación
4 que dio la Asesora Legal, fueron hasta Pérez Zeledón a entregarlo y ya hoy entregaron el
5 documento original a la Asesora Legal para lo que produce.

6 **ARTÍCULO 20.** Informe de PAO de Juntas Regionales.

7 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., informa que en la sesión anterior la
8 Junta Directiva solicitó que trajera cuanto antes el informe del avance de los PAO, entonces ya
9 estuvieron revisando la semana pasada a todos los departamentos y órganos se les había dado
10 tiempo hasta el día de ayer, la semana pasada se les hizo un recordatorio y ya hoy haciendo el
11 recuento de cuántos faltan, tienen las siguientes Junta Regionales para ver si los Enlaces
12 pueden ayudar. En el caso de Guápiles, dijeron que sesionan el 07 de julio y después de eso lo
13 pasan, falta también el de San Carlos, Heredia, Guanacaste Altura, San José Oeste y Pérez
14 Zeledón.

15 **ARTÍCULO 21.** Informe de reunión con funcionarios de la DRE de Occidente.

16 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, que hoy se reunió con algunos funcionarios
17 de la Dirección Regional de Educación de Occidente, el Sr. Javier Cambroner y tres personeros
18 más, Don Wagner, que es de la Junta Regional de Occidente, el otro muchacho que siempre le
19 olvida, que fue Asistente Legislativo cuando Don Javier cuando fue diputado y otro funcionario
20 más, en total, eran cuatro personas que se han venido dando continuidad a una reunión que
21 tuvieron hace como dos meses para revisar un poco los avances de lo que se había, básicamente
22 trataron tres puntos, uno que era el concurso Antorcha que en este caso, ellos habían pedido
23 una serie de apoyos al Colegio, ya habían venido aquí una nota y a raíz de esos que se ha
24 estado revisando y en la reunión por parte del Colegio estaba Don Walter y de hecho después
25 llamaron a Samantha porque podía direccionar un poquillo en algunas consultas que ellos
26 estaban haciendo sobre la posibilidad de algunas premiaciones, ellos explicaron un poco la
27 logística del del concurso, que son quince colegios de la región, que se anotaron al concurso y
28 bueno, cada grupo de ellos viene con dos profesores tutores, dos profesores, guías y la idea
29 era, pues, obviamente no solo la premiación de los chicos, sino también algún tipo de
30 reconocimiento para los profesores que son personas colegiadas, entonces ahí estuvieron

1 valorando aspectos, y hay ahí fue donde llamaron a Samantha, para ver la posibilidad de utilizar
2 alguno de los convenios del Colegio para poder encontrar algún tipo de este paquete vacacional,
3 un par de noches en alguno de los hoteles con los que se tenga convenio; otra opción que
4 surgió que sí puede tramitarse a nivel administrativo, por ejemplo, permitirles que estos
5 profesores dar dos noches en alguna de las cabinas del Colegio obviamente sin costo, como
6 parte de un reconocimiento por esa participación porque parece que el concurso ha gustado y
7 generado como ciertas expectativas que incluso parece que hay otras Direcciones Regionales
8 que están viendo cómo les va para copiarle la idea.

9 Además estuvieron hablado del tema de la situación salarial en este momento, pues tienen en
10 el caso de ellos de los asesores, entonces aproveché para comentarles que el Colegio estaba
11 trabajando desde una desde un ámbito más general para brindar una propuesta dentro de estas
12 familias de puestos docentes, que obviamente los incluye a ellos, pero que también era
13 extensiva a los otros puestos.

14 Añade que hay dos situaciones ahí, no solo la propuesta de salarios, sino una serie de reclamos
15 vienen arrastrando ya desde algunos otros años que ahí sí se les dijo que ahí tienen que verlo
16 desde dos puntos diferentes, desde la propuesta que se va a hacer, que será una propuesta
17 del Colegio ante MIDEPLAN, pero que ya lo otro tendrían que valorarlo porque habría que
18 eventualmente llevarlo judicialmente, entonces ya eso es otra vía que se toma y ya más,
19 individualizadas, más particularizada en un sector, entonces también ya se abordó ese punto
20 dentro de la agenda.

21 El último que ellos traían también lo habían conversado la vez pasada, la organización de un
22 Foro regional sobre materia de educación y ese ya venía como una propuesta de cómo se iba
23 a manejar este Foro y que más o menos tienen previsto para julio del próximo año para el
24 2024; obviamente la propuesta que traían estaba en crudo, pero que más o menos señalaron
25 de que tenían que pulirle más, pero que más o menos manejaban cuáles eran los ejes, pero
26 fueron surgiendo parte de los apoyos que se buscan del Colegio estarían un poco en la logística,
27 tal vez en buscar algún expositor que ahí Don Walter señaló algunos casos, no es que están
28 llegando a ningún acuerdo ni nada, sino que fue como un intercambio y sí se les dijo a ellos,
29 que muchas de esas situaciones quedaban sujetas aspectos presupuestarios, por ejemplo, el
30 cuestiones del concurso antorcha, hay que configurarlo, lo que básicamente solicitan tampoco

1 son erogaciones excesivas y cumple con los fines de la educación, algunas van dirigidas a la
2 mayoría a los profesores que participan dentro de ese programa y en el caso del estudiante
3 casi que lo que se peloteó fueron aspectos, de medallas, pero es algo no se llevó en concreto
4 a números ni nada, pero si se vio porque una situación de esas tendría que verse la parte
5 presupuestaria.

6 En cuanto al Foro, les comentó que se debe hacer un planteamiento de un proyecto porque sí
7 sería bueno que ellos lo trasladaran a la Junta Directiva, porque actualmente se valoraría parte
8 de un proyecto y cómo puede quedar a nivel presupuestario, eso se debe determinar sobre la
9 base de lo que ellos envíen. Iniciaron a las 8:30 a.m. y terminamos como a las 11:30 a.m.
10 Concluye informando que la próxima reunión se programó para el lunes 28 de agosto, a las
11 8:00 a.m. a fin de ir afinando y aterrizando más las propuestas y en esos días ellos también
12 enviarán alguna documentación de los avances del Foro.

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si había algún representante de la Junta
14 Regional.

15 La Asesora Legal aclara que don Wagner es funcionario de la Junta Regional y trabaja en la
16 Dirección Regional, por lo que asistió representando a esa Dirección.

17 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que es una lástima que no invitaron a
18 la Junta Regional, porque inclusive Doña Grettel es Supervisora del Circuito 01 en Occidente y
19 es una lástima que no los hayan tomado en cuenta porque no los están haciendo ellos partícipes
20 de esta situación. En cuanto al Foro, desde el año anterior, la Junta Regional de Occidente con
21 la de San Carlos, están en la organización de un Simposio o un Foro, entonces a ellos no se les
22 tomó en cuenta, pero ahora la Dirección Regional sí, entonces imagínese a ellos como Junta
23 Regional, que son los representantes de la Junta Directiva en la zona se siente completamente
24 desplazados por el mismo Colypro.

25 La señora Presidenta indica que en la próxima reunión van a pedir que se invite a la Junta
26 Regional y si la hora no le va a servir porque se imagina la mayoría son activos, pues que
27 cambien la hora y hacerles ver que todo lo que vayan hacer lo hagan en coordinación con la
28 Junta Regional, que lo haga en coordinación con la regional.

1 El señor Secretario considera eso muy viable y no solo con Occidente, igual cuando se hacen
2 actividades en Coto o Limón, la pertinencia de las Juntas Regionales es muy importante en cada
3 zona, cree que para eso son.

4 **ARTÍCULO 22.** Informe del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional.

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que hoy junto con el señor Secretario,
6 estuvo en Foro de Presidentes y Secretarios, en una sesión extraordinaria porque para nadie
7 es un secreto que hay proyectos de ley en la Asamblea Legislativa que están atentando contra
8 el régimen de pensiones; entonces era él establecer las estrategias, de hecho están en
9 consultas, entonces se le va a pedir a la Comisión que le pida también consulta a los sindicatos
10 o a las organizaciones magisteriales, es decir, a quienes tengan que ver con JUPEMA o con el
11 régimen. Añade que entre los aportes que como Colypro dieron es valorar también la
12 pertinencia de por qué dentro de las competencias y habilidades y las funciones mismas de un
13 docente, por qué no sería tanta la calidad si subieran la edad, para desarrollar y desenvolver
14 las funciones, porque al subir la edad podría atentar un poco contra la calidad de la función o
15 las cuotas, por qué si se tiene un régimen que se sustenta positivamente por qué no hacer esa
16 variación hacia arriba con los colegas de la CCSS y por qué pensarlo hacia abajo, por lo que el
17 equipo va a trabajar un poco sobre investigaciones que ya tienen, aclara que el equipo es el
18 que siempre ha ayudado en las propuestas de conocimientos que han hecho a la luz de las
19 todas estas situaciones que se han presentado a nivel educativo, entonces, desde las
20 investigaciones que ya están ellos, como la labor docente está llevando a documentos como el
21 que presentó la Asesora Legal sobre el síndrome del quemado, sobre los índices de mortalidad
22 que están y les enseñaban un dato es bastante preocupante, en donde el promedio de vida de
23 un docente son 67 años y si los llevan a pensionarse hasta los 65, imagínense el tiempo que
24 estaría un promedio estadístico de vida, disfrutando un colega la pensión, pero sí tienen que
25 hacer un estudio ya que el Colegio no hace nada que no esté sistematizado o que esté este
26 respaldado por la teoría, por lo que van a estar en ese trabajo y lo vamos a compartir con el
27 Foro de Presidentes para que cuando los llamen y a las demás organizaciones magisteriales a
28 Comisión sea un recurso también donde puedan explicar por qué no sería conveniente subir,
29 por ejemplo, el rango de edad en los docentes, porque hay un mensaje muy claro que se está
30 enviando con esos proyectos de ley, por qué no quieren la igualdad para todos, es decir, por

1 qué quieren más del régimen y de los demás menos, y ese es un mensaje, pues que no sirve,
2 no es que no quieren equidad, jamás claro que sí quieren, pero ojalá equidad hacia arriba, no
3 equidad hacia abajo.

4 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, añade que el Foro fue muy interesante, en
5 realidad todos los gremios que estaban ahí aportando sus ideas, incluso cree que mañana se
6 van a personar ciertos integrantes de la Junta de JUPEMA a Colypro a desarrollar junto con lo
7 que se tiene en Colypro para elaborar ese documento.

8 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

9 **SIN MÁS ASUNTOS MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA LEVANTA LA SESIÓN**
10 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS**

11

12

13 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

14 **Presidenta**

Secretario

15 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.